



DERECHO A VIVIR SIN BLOQUEO

Impactos de las sanciones
de Estados Unidos en la población
cubana y la vida de las mujeres

www.oxfam.org



OXFAM

INFORME DE OXFAM – MAYO DE 2021

Derecho a vivir sin bloqueo... revela impactos en la población cubana de casi seis décadas de sanciones puestas en vigor por sucesivos Gobiernos estadounidenses. Se centra sobre todo en la dimensión humana del diferendo, por lo que recoge testimonios sobre el significado del bloqueo en la cotidianidad de quienes viven en Cuba, fundamentalmente de mujeres, pero se incluyen también datos históricos e información sobre las políticas aplicadas. Con una crisis sanitaria global, es más urgente un cambio de esa política estadounidense hacia Cuba, por lo que Oxfam llama a normalizar las relaciones entre ambos países.

© Oxfam Internacional, mayo de 2021

Este informe fue encargado por Oxfam y redactado por Ernesto Fidel Domínguez Mederos, con la colaboración de Conner Gorry, a partir de un estudio del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) realizado por: Dr. Jonathán Quirós Santos (coordinador), Dra. Blanca Munster Infante, Lic. Kenny Díaz Arcaño, y los colaboradores Dr. Ramón Pichs Madruga y Dr. José Luis Rodríguez García, también del CIEM y MSc. Fermín Quiñones Sánchez, de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU). De esa investigación provienen los testimonios de Marta Deus, Berta Lidia Castro, María Guadalupe Guzmán, Niurys Ysabel Higuera, Georgina Alonso, Alina Beltrán, Hilda Zuleta, Dayanis Alonso, Mareelén Díaz y Lirians Gordillo.

Edición: Esther Pérez

Diseño: Lyly Díaz

Traducción al inglés: Jesse Kates-Chinoy

Oxfam agradece la colaboración de Stephanie Burgos, Pablo Andrés Rivero, Elena Gentili, Yohanka Valdés, Tamara Roselló y Jérôme Fauré, así como los aportes de Geoff Thale, Aileen Charleston, Paola Gutiérrez, Lisset Robaina Echevarría y, en especial, de las personas entrevistadas para este informe. También reconoce las contribuciones de varias ONG internacionales y locales, principalmente de la ACNU, del Centro Memorial Martin Luther King Jr. (CMMLK), del Proyecto Palomas y de Washington Office on Latin America (WOLA).

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. Para más información, contáctenos: oxfam.cuba@oxfam.co.cu

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con el

ISBN 978-1-78748-753-6 en mayo de 2021. DOI: 10.21201/2021.7536

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, Reino Unido.

En la imagen de portada: Yunisleydis Duvergel (31 años), gestora de transporte.

Ella cada día es testigo de que la escasez de petróleo le dificulta la transportación a la población cubana. "Para las mujeres es mucho más duro, pues debido a la carga doméstica que por lo general tienen, no contar con transporte les provoca mayor estrés". Según el informe "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba" (Resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), tan solo en 2019 el Gobierno de EE.UU. sancionó a 27 compañías, 54 embarcaciones y tres individuos por transportar combustibles hacia Cuba. En ningún caso eran de origen estadounidense o bajo la jurisdicción de ese país, lo que evidencia el carácter extraterritorial de esa política hacia la isla. Foto: Claudio Peláez.

www.oxfam.org

DERECHO A VIVIR SIN BLOQUEO

Impactos de las sanciones
de Estados Unidos en la población
cubana y la vida de las mujeres



OXFAM

ÍNDICE

- 5 PRÓLOGOS
- 10 RESUMEN
- 19 INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

- 23 BREVE HISTORIA DEL BLOQUEO
- 24 RELACIONES CUBA-EEUU (2009-2021)
- 26 PRINCIPALES MEDIDAS TOMADAS POR LAS ADMINISTRACIONES OBAMA Y TRUMP
- 33 CAMBIOS Y ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN CUBA (2008-2021)
- 36 ALGUNAS DE LAS SANCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP A COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES Y A TERCEROS

CAPÍTULO 2

- 39 CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRUMP EN RELACIÓN CON CUBA
- 41 Exportación de servicios médicos
- 43 Turismo y envío de remesas
- 48 Biotecnología
- 53 Educación
- 56 Tecnología
- 58 Agricultura
- 63 Sector no estatal

CAPÍTULO 3

- 73 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 82 NOTAS

PRÓLOGOS

POR QUÉ OXFAM PIDE EL FIN DEL BLOQUEO CONTRA CUBA

Oxfam comenzó a trabajar en Cuba en 1993, en un momento de crisis económica en la isla, y ha acompañado desde entonces al pueblo cubano desde sus comunidades, apoyando sus iniciativas para impulsar la seguridad y la soberanía alimentarias, fortalecer la justicia de género, aumentar la resiliencia ante el cambio climático y reducir los riesgos de desastres. Nuestras experiencias y relaciones en Cuba nos han proporcionado una visión de primera mano del impacto de las políticas estadounidenses dirigidas a bloquear no solo el comercio, sino también los encuentros e intercambios sociales, culturales y científicos de los cubanos y las cubanas con personas de otros países.

Oxfam, una organización internacional de desarrollo que trabaja para poner fin a las injusticias generadas por la pobreza, considera que la actual política estadounidense hacia Cuba constituye un grave obstáculo a un desarrollo que beneficie a la población cubana. La trama de leyes y medidas ejecutivas -a la que en Estados Unidos se suele denominar embargo, pero que en Cuba se experimenta como un bloqueo-, que impide la libre relación de los once millones de habitantes de la isla con Estados Unidos y otros pueblos, es un obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos.



ELENA GENTILI

Directora de Oxfam en Cuba

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gentili'.

En su condición de organización inspirada en los derechos, comprometida con la lucha contra la desigualdad y promotora de la justicia de género, Oxfam ha trabajado en Cuba con socios locales y nacionales con el objetivo de empoderar a las mujeres y contribuir al cierre de brechas de género. Pero la organización ha sido testigo de los impactos del bloqueo en las mujeres y de la manera adversa en que afecta a sus familias y sus medios de vida, lo que limita el avance hacia una sociedad más justa e inclusiva.

En nuestro trabajo humanitario en Cuba, incluida la respuesta a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, hemos comprobado que el bloqueo estadounidense limita la capacidad de cubanos y cubanas para recuperarse de esos reveses y tener acceso a los insumos, las medicinas, las tecnologías y los recursos necesarios para superarlos. Y en esta época cada vez más digital, el bloqueo estadounidense restringe el acceso de la población de la isla a plataformas y recursos digitales que se han convertido durante la pandemia en herramientas aún más cruciales para la cooperación, la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los países, así como para las relaciones familiares.

Hoy por hoy, el bloqueo norteamericano obstaculiza los esfuerzos cubanos para detener la propagación de la pandemia. En el curso del último año, Oxfam ha trabajado con sus copartes en Cuba para ayudarles a conseguir materiales necesarios, incluidos kits de prueba de la COVID-19 y equipos de protección personal, y a aumentar la conciencia de la población sobre la COVID-19 y su prevención, con un énfasis en las necesidades diferenciadas de las mujeres y las comunidades vulnerables. Como parte de nuestra respuesta global a la pandemia, Oxfam ha llamado a la producción de una vacuna gratuita, justa y accesible a todas las personas en todas partes del mundo tan pronto como sea posible. Cuba ha desarrollado cinco candidatos



ABBY MAXMAN

Directora Ejecutiva de Oxfam América

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abby Maxman'.



LAUREN RAVON

Directora Ejecutiva de Oxfam Canadá

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lauren Ravon'.

vacunales, dos de los cuales se encuentran en las últimas fases de ensayos clínicos cuando escribimos estas líneas. Además de proteger a su población, pronto podrían ayudar a muchos otros países a salvar vidas y detener la propagación de la pandemia. Pero el acceso de la isla a equipos y materiales que aceleren la vacunación masiva se ve obstaculizado por el bloqueo de Estados Unidos.

Oxfam ha sumado su voz a la de muchos otros en todo el mundo que se han alzado contra el anacrónico e injusto bloqueo que la política estadounidense sigue manteniendo contra Cuba. Ahora, en el contexto de la pandemia global que ha dado origen a crisis sanitarias y económicas sin precedentes en todo el planeta, creemos que se necesita una acción urgente para normalizar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y poner fin al bloqueo norteamericano.

Este informe se propone contribuir a ello. Nos dimos a la tarea de exponer lo que Oxfam ha visto durante su trabajo en Cuba: el real impacto humano del bloqueo estadounidense. Nos centramos en los años recientes debido a las severas medidas adoptadas por la Administración Trump, todavía en vigor, tras los pasos positivos iniciales dados por la Administración Obama, que fueron bienvenidos por amplias mayorías en Estados Unidos y en la isla. Nuestras reflexiones, hechas sobre la base de la experiencia de Oxfam acerca de las realidades vividas por mujeres y hombres en Cuba, tienen como objetivo instar a los y las dirigentes de Estados Unidos a cambiar el curso de su política para normalizar las relaciones con Cuba y ponerle fin definitivamente al bloqueo.

Las crisis engendran oportunidades. Creemos que esta es una oportunidad histórica para Estados Unidos, a cuyo frente se encuentra la Administración Biden-Harris, para adoptar una nueva política de relaciones respetuosas y constructivas con Cuba. Oxfam llama a ponerle fin al bloqueo norteamericano para rectificar las injusticias cometidas contra cubanas y cubanos que luchan por su derecho a vivir sin bloqueo.

Oxfam ha llamado a la producción de una vacuna gratuita, justa y accesible a todas las personas. Cuba ha desarrollado cinco candidatos vacunales, que además de proteger a su población, pronto podrían ayudar a muchos otros países a salvar vidas y detener la propagación de la pandemia. Pero el acceso de la isla a equipos y materiales que aceleren la vacunación masiva se ve obstaculizado por el bloqueo de Estados Unidos.

VOLVER A UN CAMINO DE DIÁLOGO

Las numerosas sanciones estadounidenses a los viajes y el comercio con Cuba se impusieron inicialmente como parte de una política exterior de Guerra Fría que veía a Cuba a través de un lente ideológico estrecho. Hoy en día, el mundo ha cambiado y voces progresistas en el campo de las relaciones internacionales rechazan un enfoque tan polarizado de la política exterior. Sin embargo, el debate sobre Cuba en Washington sigue centrado en cuestiones geopolíticas e ideas simplistas sobre la realidad cubana.

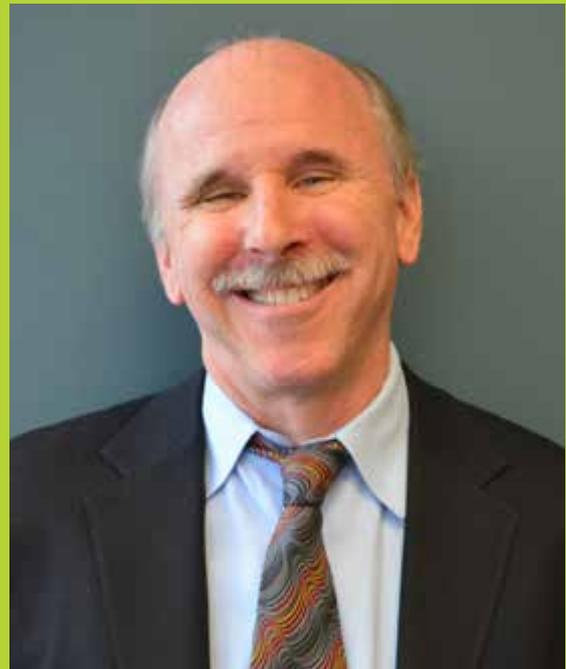
Este informe de Oxfam es particularmente valioso, ya que se aleja de las discusiones abstractas sobre Cuba y la geopolítica, o del empleo de Cuba como un símbolo político en debates norteamericanos. En su lugar, presenta las realidades de Cuba y la vida cotidiana concreta de su pueblo, contextualizando el impacto de las sanciones, con énfasis en el sufrimiento y la limitación de oportunidades que provocan.

Este es un abordaje especialmente importante ahora, cuando la combinación del impacto de la pandemia de COVID-19 y las rigurosas sanciones impuestas por el Gobierno Trump han afectado la economía cubana y contribuido a crear escaseces en la vida diaria y una difícil situación económica.

Al considerar un nuevo enfoque sobre Cuba, el Gobierno de Biden, el Congreso norteamericano y otros miembros de la comunidad internacional harían bien en atender el mensaje de este informe y su recordatorio de que las sanciones de Estados Unidos siguen contribuyendo al sufrimiento humano de los cubanos y las cubanas, con un impacto desproporcionado sobre las mujeres.

Revertir las órdenes ejecutivas de Trump, volver a un camino de diálogo e intercambio y normalizar las relaciones aliviará las dificultades que enfrenta el pueblo cubano y será una forma más productiva de relacionarse con Cuba, encontrar puntos comunes y conversar sobre nuestras diferencias.

WOLA ha abogado durante mucho tiempo por la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba y el levantamiento del bloqueo. Nos hemos asociado con Oxfam en el pasado y nos complace hacerlo de nuevo en apoyo a este informe.



GEOFF THALE

Presidente de Washington Office on Latin America (WOLA)

A handwritten signature in black ink that reads "Geoff Thale".

¿A QUIÉNES AFECTA

× EL BLOQUEO × DE ESTADOS UNIDOS HACIA CUBA?



CUBANAS Y CUBANOS
RESIDENTES EN LA ISLA

11,209,628



5,633,640

MUJERES



5,575,988

HOMBRES

**38% DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
TIENE FAMILIARES VIVIENDO FUERA DE CUBA. ESTA POLÍTICA
DE SANCIONES TAMBIÉN AFECTA EL VÍNCULO FAMILIAR CON ESA
COMUNIDAD RESIDENTE EN OTROS PAÍSES.**

RESUMEN

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han estado condicionadas desde 1959 por un conjunto de restricciones impuestas unilateralmente por los sucesivos Gobiernos estadounidenses.

El “embargo”, según Estados Unidos, o el “bloqueo”, como le llama Cuba, le impone duras limitaciones a la nación caribeña, con efectos extraterritoriales que entorpecen sus relaciones con terceros países y afectan el bienestar de las cubanas y los cubanos.

Con más de 25 años de presencia en el país, Oxfam busca contribuir a una mayor comprensión del daño real que esas sanciones les infligen a las personas, sobre todo a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Por eso, el principal foco de este estudio se ubica en la dimensión humana del diferendo. El texto relaciona datos históricos, referencias a políticas en vigor y testimonios, principalmente de mujeres, que manifiestan lo que significa el bloqueo en el día a día de quienes viven en Cuba. Las evidencias aportadas por esta investigación y la experiencia de Oxfam en el país, trabajando junto a comunidades, cooperativas, actores territoriales, organizaciones sociales y aliadas confirman que el bloqueo de Estados Unidos profundiza la crisis económica, dificulta el acceso a proveedores de insumos, medicamentos, tecnologías, equipos médicos y productos de primera necesidad.

No es posible lograr una sociedad justa a menos que mujeres y niñas tengan capacidad de decisión sobre sus vidas. Es preciso exponer las prácticas que les impiden gozar de sus derechos. El bloqueo refuerza el sistema patriarcal y desconoce las necesidades diferenciadas, las potenciales oportunidades y la autonomía de las mujeres.

Los daños reales producidos por los vaivenes de la política norteamericana violentan los derechos de la ciudadanía cubana, obstaculizan el desarrollo local en las esferas económica, social y ambiental. Entorpecen el acceso a medicamentos para tratamientos específicos y a insumos para la producción de pruebas que permiten el diagnóstico de la COVID-19 o a equipamientos y materiales para la producción de las vacunas cubanas y su aplicación.

El “embargo”, según Estados Unidos, o el “bloqueo”, como le llama Cuba, le impone duras limitaciones a la nación caribeña, con efectos extraterritoriales que entorpecen sus relaciones con terceros países y afectan el bienestar de las cubanas y los cubanos.

Oxfam condena el bloqueo de Estados Unidos a Cuba, porque contradice lo que es más urgente y necesario hoy: salvar vidas humanas y proteger los derechos de la población cubana. Son tiempos de globalizar la cooperación entre los países y de centrarse en soluciones colaborativas a la actual crisis sanitaria, respaldar iniciativas privadas emergentes en el país, apoyar a las instituciones que brindan servicios a las familias, entre ellas las que actúan en la prevención y la atención de las violencias basadas en el género, y las que apoyen los trabajos de cuidados.

En el centro del quehacer de Oxfam está el compromiso con un mayor empoderamiento de las mujeres para desarrollar sus capacidades e impulsar sus proyectos con liderazgo y ejercicio pleno de sus derechos, sin los obstáculos que agrava el bloqueo. Esta exhortación adquiere una mayor importancia cuando, por primera vez en la historia de Estados Unidos, una mujer ejerce la vicepresidencia de la nación.

Los resultados de este informe avalan el llamado de Oxfam a avanzar hacia la normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, un proceso que tiene mucho que ofrecerles no solo a los 11 millones de personas que viven en la isla y sus familiares fuera del país, sino también al pueblo norteamericano.

Foto: cortesía del Proyecto Palomas



De no existir el bloqueo, la calidad y el rendimiento de las posturas serían aún mejores, lo que aportaría directamente a la economía familiar, la del país, la seguridad alimentaria, la educación nutricional y el cuidado y el manejo sostenible del medio ambiente.

**Dayanis Alonso
(31 años)**

Foto: Proyecto AP00C0P



RESUMEN

PARA PROMOVER UN NUEVO "DESHIELO" ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA:

OXFAM RECOMIENDA AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Emprender las acciones encaminadas a normalizar las relaciones con Cuba y, de inmediato, garantizar la exoneración de las medidas del bloqueo que impiden la adquisición oportuna de materiales e insumos necesarios para enfrentar la situación sanitaria provocada por la COVID-19 en Cuba, incluida para la producción de vacunas y tratamientos médicos cubanos.

En particular, se exhorta a la Administración Biden a:

- ➔ Retomar el camino trazado por la directiva presidencial pública de octubre de 2016 para "la normalización de las relaciones con Cuba" como punto de partida para recomponer las relaciones y dar seguimiento a las declaraciones sobre el tema, realizadas durante su campaña presidencial.
- ➔ Retirar a Cuba de la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo y suspender la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.
- ➔ Derogar el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el fortalecimiento de la política de Estados Unidos hacia Cuba, emitido en 2017.
- ➔ Revertir las limitaciones a las remesas y los viajes impuestas por la Administración Trump, ayudando así a las familias cubanas, al emergente sector no estatal y a la economía del país.
- ➔ Reabrir los servicios diplomáticos, cubriendo las necesidades de personal de las dos embajadas, para facilitar los servicios consulares y los diálogos bilaterales sobre temas de interés mutuo.

Oxfam urge a los y las congresistas estadounidenses a poner fin al bloqueo estadounidense y las restricciones a las relaciones económicas, sociales y políticas entre Estados Unidos y Cuba.

OXFAM ANIMA AL GOBIERNO CUBANO

A seguir materializando las transformaciones impulsadas a partir de la aprobación de la nueva Constitución en 2019, a fin de garantizar los derechos humanos, la justicia social y el disfrute de la libertad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva, como refiere la Carta Magna cubana.

Las transformaciones económicas y monetarias en curso deben contemplar la heterogeneidad de las fuerzas productivas del país y, a la vez, abordar las desigualdades económicas y el surgimiento de otras, como consecuencia de esos cambios. Oxfam destaca la necesidad de implementar lo más pronto posible, y de forma articulada, estrategias y políticas que garanticen la independencia de las importaciones de bienes e insumos, y el fomento de su producción local mediante el apoyo al autoabastecimiento municipal y la descentralización, las prácticas agroecológicas y de autoconsumo, así como la agricultura urbana, suburbana y familiar.

Las autoridades cubanas deben continuar favoreciendo y reorientando las potencialidades locales hacia nuevas actividades económicas de mayor dinamismo como las cooperativas no agropecuarias y las Pymes (medianas y pequeñas empresas). Además, ampliar y fortalecer el marco jurídico referente al sector privado y cooperativista, y diseñar programas e incentivos que reconozcan y reduzcan las desigualdades existentes y potenciales, particularmente las que afectan a las mujeres en sus múltiples interseccionalidades.

En el marco del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (marzo, 2021), Oxfam aboga por un mayor empoderamiento de las mujeres rurales. Anima a priorizar el fortalecimiento y la ampliación de los sistemas integrales de cuidados y de protección social de todas las personas, promoviendo la corresponsabilidad y visibilizando la necesidad de reducir y redistribuir el trabajo de cuidados.





Foto: Carla Valdés

OXFAM HACE UN LLAMADO A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A que se sumen a una política más proactiva en contra del bloqueo. Aboga por la cooperación Sur-Sur y los espacios de diálogo y entendimiento, sobre todo desde los organismos multilaterales y los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe.

Exhorta a la Unión Europea (UE) a reforzar su diálogo con la nueva administración de Estados Unidos para levantar el bloqueo como parte de su nuevo ciclo programático y el renovado énfasis en la importancia de la política exterior, el cambio climático, la inclusión digital y la sostenibilidad social y económica para los objetivos de la UE, más allá de su territorio. La presentación de la próxima resolución sobre la necesidad de poner fin a la política de bloqueo contra Cuba ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye una oportunidad para encontrar espacios de diálogo entre las partes, papel que la UE debería facilitar junto a otros gobiernos.

Las evidencias presentadas sugieren continuar promoviendo el análisis y la discusión informada en la opinión pública y los foros internacionales sobre los daños infligidos por el bloqueo a las poblaciones de la isla, incluyendo las afectaciones a todas las organizaciones internacionales que cooperan con Cuba.

RESUMEN

Oxfam alienta a organizaciones, redes y otros actores de la sociedad civil internacional a que se pronuncien por el fin del bloqueo. Anima y apoya a las organizaciones cubanas y estadounidenses a trabajar en pos de una agenda conjunta que favorezca el acercamiento “pueblo a pueblo” y el intercambio sobre desafíos comunes, tales como la actual crisis sanitaria y la identificación de tratamientos efectivos para la COVID-19, otros avances médicos, la adaptación al cambio climático, y a promover el relanzamiento de la cooperación cultural, universitaria y nuevas estrategias comerciales.

Oxfam llama a la sociedad civil de Estados Unidos a incidir con firmeza y constancia en el levantamiento del bloqueo y a ampliar los intercambios con Cuba mediante colaboraciones y viajes, reconociendo lo que tienen en común y lo que pueden aprender. Alienta a la sociedad civil cubana a llevar adelante un trabajo conjunto para documentar los impactos del bloqueo en los sectores en los que concentran su actuación, sobre todo en las comunidades cubanas con situaciones de mayor vulnerabilidad social. Resulta clave posicionar estas evidencias frente a actores de la sociedad civil estadounidense y la sociedad en general, y programar acciones en Cuba encaminadas a mitigar las desigualdades y a promover la realización de todos los derechos humanos, con énfasis en los derechos de las mujeres.

Poner fin al bloqueo, a esta política injusta de casi seis décadas, apoyará un diálogo constructivo que involucre a diversas voces, fomente las transformaciones en la isla y contribuya a promover el desarrollo con resiliencia, la garantía de derechos y la justicia social. Ese paso sería una señal importante en el camino de las soluciones conjuntas a la pandemia global.

CUBA TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SALUD Y MUY PRONTO CONTARÁ CON SUS PROPIAS VACUNAS PARA LA COVID-19. NO FRENAR, SINO ALENTAR SUS CAPACIDADES DE APORTAR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA RESPUESTA GLOBAL ANTE LA CRISIS SANITARIA ES MÁS QUE UN GESTO DE BUENA VOLUNTAD. ES UN DEBER MORAL CON LA HUMANIDAD, UNA APUESTA A FAVOR DE UN MUNDO MENOS DESIGUAL, CON MAYORES OPORTUNIDADES Y DERECHOS PLENOS PARA TODAS LAS PERSONAS.



Sufrimos la escasez de medicamentos. Las farmacias están vacías debido a que las materias primas son de difícil acceso para nuestro país. Por ejemplo, las almohadillas sanitarias, la materia con las que se hacen no es de buena calidad y eso causa molestias a las mujeres durante su ciclo menstrual.

Indira Pino
(26 años)

Foto: Claudio Peláez

60 AÑOS DE SANCIONES DE EEUU CONTRA CUBA

**LO QUE NO SE PUEDE
CUANTIFICAR**

**ESTRÉS PERMANENTE +
NECESIDADES INSATISFECHAS
+ VÍNCULOS FAMILIARES
LIMITADOS + CARENCIAS
MATERIALES + TRABAS A
INTERCAMBIOS ACADÉMICOS,
CIENTÍFICOS Y CULTURALES +
FRENOS A LA AUTONOMÍA,
EL DESARROLLO ÓPTIMO
Y EL DISFRUTE PLENO DE
DERECHOS + DESIGUALDADES
PREEXISTENTES REFORZADAS +
OBSTÁCULOS A PROYECTOS DE
VIDA + TIEMPO INVERTIDO
EN BUSCAR ALTERNATIVAS
A LOS PROBLEMAS GENERADOS
POR EL BLOQUEO = **MENOS
CALIDAD DE VIDA.****

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han estado condicionadas desde 1959 por un conjunto de restricciones impuestas unilateralmente por los sucesivos Gobiernos estadounidenses. Comenzaron, en lo fundamental, con medidas de carácter económico-comercial, pero se han diversificado con el tiempo hasta convertirse en una serie de regulaciones sustentadas por leyes, decretos y reglamentos administrativos que impactan en la mayoría de los sectores de la sociedad cubana.

El “embargo”, según Estados Unidos, o el “bloqueo”, como le llama Cuba, le impone duras limitaciones a la nación caribeña, con efectos extraterritoriales que entorpecen sus relaciones con terceros países y afectan el bienestar de las cubanas y los cubanos. La demanda de levantar el bloqueo tiene que ver, en esencia, con el derecho de los seres humanos a vivir con dignidad y plenitud.

No obstante, los debates acerca del bloqueo estadounidense a Cuba suelen centrarse en consideraciones de política internacional, enfoques geopolíticos y agendas establecidas hace casi seis décadas. Resulta común que, en los centros de poder en Estados Unidos, la polémica en torno a Cuba y su futuro se circunscriba a cuestiones relacionadas con los beneficios políticos que un cambio de régimen en la isla podría significar para los intereses de ciertos grupos de poder. Lo que menos se toma en cuenta es el alcance y la severidad del bloqueo en la vida de la población, las consecuencias que supone para la vida cotidiana de mujeres y hombres, sus familias, las comunidades y, en general, la sociedad cubana.

Son los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, los de las mujeres, las niñas y los niños, las personas adultas mayores, las diversidades y las personas en situación de discapacidad, los más resentidos en los últimos 60 años. Este informe presenta evidencias sobre las pérdidas ocasionadas a la sociedad cubana por esa política sostenida por sucesivos Gobiernos estadounidenses. Esas pérdidas, y las afectaciones a la población de la isla, se recrudecieron en los últimos años con las medidas aplicadas por la Administración Trump, cuyo impacto se ha multiplicado debido a la pandemia de COVID-19, al obstaculizar tanto la ayuda humanitaria como el acceso a insumos médicos y para la producción de vacunas a gran escala.¹

Son los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, los de las mujeres, las niñas y los niños, las personas adultas mayores, las diversidades y las personas en situación de discapacidad, los más resentidos en los últimos 60 años.

El principal foco de este estudio, sin embargo, está puesto en la dimensión humana del diferendo. Para ello, relaciona datos históricos, referencias a políticas actuales, y testimonios, principalmente de mujeres, que ponen de manifiesto lo que significa el bloqueo en el día a día de quienes viven en Cuba. De esta forma, Oxfam busca contribuir a una mayor comprensión del daño real que esas sanciones les infligen a las personas, sobre todo a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Las voces y los rostros de personas emprendedoras en el sector privado, campesinas, activistas y líderes barriales, académicas, periodistas e investigadoras en el ámbito de la biotecnología, entre otras, revelan las consecuencias directas, las incertidumbres y las frustraciones que les provoca el bloqueo y las esperanzas de cambios sustanciales que les permitan maximizar su desarrollo individual y familiar, así como disfrutar de una vida con derechos.

Subrayar los impactos del bloqueo en los derechos y las realidades de las mujeres tiene su fundamento en la certeza de que no es posible conseguir una sociedad justa a menos que mujeres y niñas tengan capacidad de decisión sobre sus vidas. Para lograrlo, es preciso exponer las prácticas que les impiden gozar de sus derechos. En ese sentido, el bloqueo refuerza el sistema patriarcal y desconoce las necesidades diferenciadas, las potenciales oportunidades y la autonomía de las mujeres.

El año 2021 continúa imponiendo grandes retos planetarios por la pandemia de la COVID-19 y la consecuente crisis económica. Para Cuba y su gente el contexto es particular y desafiante. Se han renovado los liderazgos históricos de la nación y ha entrado en vigor una nueva Constitución (aprobada en 2019) que reconoce por primera vez, desde 1976, el derecho a la propiedad privada y el rol del mercado en la economía, además de ampliar el rango de los derechos humanos y las garantías de protección para las personas que habitan la isla, entre otros aspectos. Además, el país acelera ahora su agenda de transformaciones con la reciente estrategia económico-social para el impulso a la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial, proceso que comprende la implementación del ordenamiento monetario y cambiario, así como la eliminación de subsidios y gratuidades y la transformación de los ingresos de la población.

Las voces y los rostros de personas emprendedoras en el sector privado, campesinas, activistas y líderes barriales, académicas, periodistas e investigadoras en el ámbito de la biotecnología, entre otras, revelan las consecuencias directas del bloqueo.

Ante ese contexto complejo y los resultados de las últimas elecciones en Estados Unidos, el gobierno cubano ha replanteado la posibilidad de relaciones constructivas y respetuosas con Estados Unidos, expresando la voluntad política de actuar a favor de un mayor bienestar para las cubanas y los cubanos. Durante su campaña presidencial, Joe Biden rechazó las políticas dañinas de Trump y se comprometió a mejorar las relaciones con la isla caribeña.

Ya es tiempo de que la política internacional norteamericana deje de afectar los derechos de las personas. La Administración Biden tiene ahora la oportunidad de restablecer las relaciones bilaterales con Cuba y revertir las medidas adoptadas por sus antecesoras, ampliando y diversificando el alcance de un nuevo acercamiento entre ambos países y trabajando con el Congreso para llegar, finalmente, al levantamiento definitivo del bloqueo.

Lograr una alimentación balanceada en estos tiempos es muy difícil. Cuando llegas a cierta edad necesitas de una buena alimentación, pero las fuerzas ya no te dan para salir a buscar en un contexto de escasez.

Isabel Moreno
(87 años)

Foto: Claudio Peláez





EL EMBARGO CONTRA
CUBA ES UNO DE LOS
CONJUNTOS MÁS COMPLETOS
DE SANCIONES IMPUESTO
POR ESTADOS UNIDOS A
CUALQUIER PAÍS, INCLUIDOS
LOS DEMÁS PAÍSES
DESIGNADOS POR
EL GOBIERNO
ESTADOUNIDENSE COMO
PROMOTORES DEL
TERRORISMO

Departamento General de Contraloría
del Gobierno de Estados Unidos.²

CAPÍTULO 1

BREVE HISTORIA DEL BLOQUEO

La siguiente cronología evidencia el carácter acumulativo de las regulaciones que han articulado la política del bloqueo a Cuba desde su implementación original en 1962, y su impacto en el menoscabo de los derechos de quienes viven en la isla:

Julio
1960

La Administración Eisenhower canceló la cuota azucarera cubana. La medida implicó la reducción en 700 mil toneladas de la cuota original, cifra equivalente al 95% del total del azúcar a exportar.

Octubre
1960

El Gobierno norteamericano bloqueó la mayoría de las exportaciones a Cuba al amparo de las prerrogativas ejecutivas derivadas de la Ley de Comercio con el Enemigo (*Trading with the Enemy Act*).

Enero
1961

Durante la última semana del mandato del Presidente Eisenhower, el Departamento de Estado emitió una orden que les prohibía a los y las estadounidenses viajar a Cuba sin un permiso especial.

3 febrero
1962

Se formalizó el bloqueo a Cuba mediante la Proclama Presidencial No. 3 447, firmada por el Presidente John F. Kennedy.

1977

El Presidente Jimmy Carter flexibilizó y después eliminó las restricciones a los viajes. También permitió la venta de productos a Cuba a través de subsidiarias estadounidenses en terceros países.

1982

La Administración Reagan revirtió las medidas adoptadas por Carter. Ese mismo año incluyó a Cuba en la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo, con el argumento de que la isla apoyaba militarmente a movimientos de liberación nacional en América Latina.³

Década
de 1990

En medio de la crisis económica experimentada por Cuba debido al colapso de sus relaciones económicas con la Unión Soviética y Europa Oriental, se aprobaron otras medidas legislativas con el fin de incrementar la presión sobre la isla.⁴ La Ley Torricelli (*Cuban Democracy Act*) y la Ley Helms-Burton (*The Cuban Liberty and Democratic Solidarity (Libertad) Act*), aprobadas por el Congreso estadounidense en 1992 y 1996 respectivamente, incluyen normas destinadas a restringir el comercio y las inversiones de terceros países en Cuba. Si bien la Administración Clinton redujo algunas restricciones a los viajes, durante el mandato de George W. Bush volvieron a imponerse, incluidos estrictos límites a los viajes familiares y las remesas.

RELACIONES CUBA-EEUU 2009-2021

Las décadas de los ochenta y los noventa se caracterizaron por el recrudecimiento de las sanciones económicas de Washington contra Cuba en el contexto de la desaparición de la Unión Soviética y de los mecanismos de comercio de la isla con los países del llamado Bloque del Este, como el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).⁵ Ese recrudecimiento, unido a la grave crisis económica que sobrevino en la isla tras la pérdida abrupta de la mayor parte de sus mercados, provocó un deterioro sensible del nivel de vida de la población cubana.

Sin embargo, durante la presidencia de Barack Obama, la política exterior norteamericana hacia Cuba comenzó a inclinarse hacia el establecimiento de una relación de relativa normalidad con su vecino caribeño, al margen de las opiniones de ciertos grupos de poder, concentrados sobre todo en el sur de la Florida. Ese contexto creó un ambiente propicio para un cambio. Las medidas anunciadas el 13 abril de 2009 eliminaron las restricciones a los viajes familiares y al envío de remesas por parte de los cubanos y las cubanas residentes en Estados Unidos hacia su país de origen.⁶ Un hito en la historia de las relaciones fue la reanudación de las relaciones diplomáticas el 17 de diciembre de 2014 y la reapertura de las embajadas en ambas capitales, eventos de un alto impacto político, no solo desde el punto de vista práctico, sino también desde una perspectiva simbólica. A partir de ese momento, el Gobierno estadounidense promovió 23 acuerdos de cooperación con Cuba, en su mayoría dirigidos a flexibilizar aspectos puntuales del bloqueo.⁷ Todo eso cambiaría con la llegada a la Casa Blanca del Presidente Donald Trump.

Un hito en la historia de las relaciones fue la reanudación de las relaciones diplomáticas el 17 de diciembre de 2014 y la reapertura de las embajadas en ambas capitales.

Foto: tomada de Cubadebate



Dra. María
Guadalupe Guzmán
(68 años)

Viróloga y Directora del Centro de
Referencia para la Investigación
y el Diagnóstico, IPK



“... (con la segunda Administración de Obama) se abrieron las relaciones científicas de intercambio de personal, desarrollo de entrenamientos, participación en eventos científicos e identificación de proyectos investigativos de colaboración entre ambos países, e incluso las posibilidades de estudios triangulares con otras naciones. Con Trump, todo eso cambió. Personalmente, he tenido que declinar mi participación en reuniones y eventos científicos por las restricciones con los visados. Por otra parte, la concesión de una licencia a los científicos estadounidenses para viajar a Cuba es muy engorrosa, lo que limita las posibilidades de una colaboración fructífera para ambos países. De no existir el bloqueo habríamos logrado realizar cuatro proyectos de investigación en el campo de las arbovirosis, aprobados por los Institutos Nacionales de Salud, pero no ejecutados por las medidas del Gobierno de Trump, pues el financiamiento a esos proyectos está, la contraparte norteamericana está y desea que estos estudios se desarrollen.”



PRINCIPALES MEDIDAS TOMADAS

POR LAS ADMINISTRACIONES OBAMA Y TRUMP



PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA

- > Se excluye a Cuba de la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo.
- > El Presidente Barack Obama visita La Habana.
- > Se pone fin a la política migratoria “pies secos-pies mojados”.⁸
- > Estados Unidos se abstiene por primera vez en la votación de la ONU sobre la resolución contra el bloqueo (ningún país votó en contra de la resolución cubana).⁹
- > Se retoman las 12 categorías de viajes a Cuba para norteamericanos y norteamericanas sin requerir permisos específicos.¹⁰
- > Se autoriza a los cruceros con base en Estados Unidos a tocar puertos cubanos.
- > Se autoriza a las aerolíneas comerciales norteamericanas a realizar vuelos directos a Cuba.



PRESIDENCIA DE DONALD TRUMP

- > Se restringen los viajes, las remesas y los intercambios entre los dos países.
- > Se realizan modificaciones a la licencia para “actividades educacionales”, limitando la definición a viajes de estudiantes y profesores y eliminando los llamados viajes “pueblo a pueblo” (*people to people*), que se consideran de corte educativo, pero no académico.
- > El Departamento de Estado elimina la posibilidad de que ciudadanas y ciudadanos cubanos residentes en la isla reciban la visa B2, con validez por 5 años, para visitar Estados Unidos.
- > Presuntos incidentes acústicos provocan la retirada de personal diplomático estadounidense de su embajada en La Habana y, con ello, el cierre de la sección consular.

- > Se autoriza a las compañías de telecomunicaciones estadounidenses a exportar a Cuba.
- > Se autorizan otras exportaciones de bienes y servicios relacionados con la eficiencia energética, las energías renovables y la protección medioambiental.
- > Se autoriza a las instituciones financieras norteamericanas a brindar financiamiento directo para exportaciones autorizadas a Cuba. Los bancos estadounidenses pueden abrir cuentas correspondientes con instituciones cubanas para facilitar transacciones autorizadas.
- > Adicionalmente, a las instituciones financieras de Estados Unidos se les permite autorizar el uso de tarjetas de crédito y débito en Cuba.
- > Se autoriza a las compañías norteamericanas de algunos sectores a radicarse en Cuba y a emplear personal local.
- > Las compañías médicas de Estados Unidos pueden emprender proyectos conjuntos con sus pares cubanas.
- > Las compañías norteamericanas pueden importar, comerciar o vender medicamentos cubanos aprobados por la *Food and Drug Administration (FDA)*.
- > Se autoriza a las instituciones académicas estadounidenses, fundamentalmente mediante memorandos de entendimiento, a establecer convenios de cooperación en áreas de interés común y espacios para el diálogo bilateral con instituciones cubanas.

- > Como consecuencia de lo anterior, se suspende la emisión de visados estadounidenses en la isla. Quienes residen en Cuba tienen que viajar a terceros países para obtener una visa.
- > Se prohíben los viajes a Cuba de barcos de pasajeros, buques recreativos y aeronaves privadas, así como los de cruceros estadounidenses.
- > Se cancela, en abril de 2019, el acuerdo firmado cuatro meses antes entre las Grandes Ligas de Béisbol y la Federación Cubana de ese deporte, que les habría permitido a peloteros de la isla jugar en ese nivel deportivo.
- > Se activa por primera vez el Título III de la Ley Helms-Burton.¹¹
- > Se crea la Lista de Entidades Restringidas¹² y se emprende una campaña contra la cooperación médica internacional cubana.
- > Se sanciona a 35 cargueros venezolanos por transportar petróleo a Cuba.¹³
- > Se incluye nuevamente a Cuba en la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo.

Como consecuencia del nuevo contexto creado durante la Administración Obama, se realizaron, por primera vez en más de medio siglo, vuelos comerciales de líneas aéreas estadounidenses a varios destinos cubanos además de La Habana. Con este paso aumentó el número de personas de ese país que viajó Cuba, hasta alcanzar la cifra de 638 365 en 2018, lo que repercutió directamente en los ingresos de los emprendimientos cubanos vinculados al turismo.¹⁴

Además, se aprobó el aumento del monto de las remesas trimestrales que podían enviar los y las estadounidenses y las cubanas y los cubanos residentes en Estados Unidos a personas y entidades de la isla. El Gobierno de Obama también emitió licencias generales de transportación marítima entre ambos países para embarcaciones de carga, de pasajeros y de esparcimiento, incluidos los cruceros, una modalidad turística estratégica para la isla. Aunque no se dejó de penalizar por su relación con Cuba a bancos e instituciones financieras internacionales y a personas jurídicas e individuales, se incrementaron los créditos internacionales a la isla, en buena medida a partir de una exitosa renegociación de la deuda oficial vencida. Asimismo, Cuba impulsó la inversión extranjera, todo lo cual contribuyó a que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2015 fuera del 4,4 %.¹⁵

OBAMA CALIFICÓ AL BLOQUEO DE “POLÍTICA FALLIDA” Y PIDIÓ SU FIN AL CONGRESO EN UNA INÉDITA DECLARACIÓN EN EL MARCO DE SU DISCURSO ANUAL DEL ESTADO DE LA UNIÓN, JUSTO ANTES DE VISITAR LA HABANA EL 20 DE MARZO DE 2016.¹⁶

Sin embargo, el Presidente Trump, tan pronto llegó a la Casa Blanca, se comprometió a revertir las medidas del Gobierno anterior e impuso más de 240 sanciones para reforzar el bloqueo y dejar atrás el acercamiento de los años anteriores. Su memorando de 2017 retomó la política de confrontación con el vecino caribeño.¹⁷ Ese memorando incluyó un listado de entidades cubanas –una parte de ellas administradas por firmas extranjeras– con las que les quedaba prohibido a los viajeros y las viajeras a Cuba (mediante licencias) y a las empresas estadounidenses realizar transacciones comerciales y financieras. Se incluyeron inicialmente 179 entidades, y el 29 de septiembre de 2020 se adicionaron otras hasta llegar a la cifra de 227 (entre las que hay bancos, hoteles e instituciones gubernamentales).

Una de las últimas inclusiones fue la de la empresa cubana que procesaba el envío de remesas a Cuba y agente principal de *Western Union*, que suspendió en noviembre de 2020 la entrega de remesas y el funcionamiento de los 407 puntos de pago diseminados por toda la geografía antillana. Esa restricción, extremadamente sensible para los residentes de la isla y sus familiares en Estados Unidos y otros países, privó a muchas familias cubanas de un ingreso sumamente importante en un momento de crisis sanitaria y tensión económica en el que el país se centraba en la lucha contra la pandemia.¹⁸ La suspensión de las operaciones de envío de efectivo a través de *Western Union* coincidió con la eliminación, por parte del Gobierno de Trump, de las facilidades para el envío de remesas sin límites de monto y frecuencia.¹⁹

El Gobierno de Trump había desatado una escalada de prohibiciones a los viajes desde mucho antes de que las limitaciones impuestas por la COVID-19 paralizaran el tránsito a través del Estrecho de la Florida.²⁰ Entre ellas se encontraba la prohibición de los viajes en el marco del esquema denominado “pueblo a pueblo”, una subcategoría no necesariamente académica incluida en una formulación más amplia conocida como “viajes educativos”.

ENTRE 2017 Y 2019 EL SECTOR PRIVADO ASOCIADO AL TURISMO



PERDIÓ MÁS DE 300 MILLONES DE DÓLARES



Fuente: Anuario estadístico de Cuba 2019 (ONEI, 2020)

Se sumaron a estas prohibiciones las relacionadas con el transporte, que incluyeron la imposibilidad de atraque de las embarcaciones de pasajeros y recreativas en estancia temporal, incluido el arribo de cruceros. En el año 2019 viajaron a Cuba 4 275 558 visitantes internacionales (498 538 estadounidenses), una cifra que constituyó un decrecimiento del 10,2 % con respecto al año anterior.²¹ Ello tuvo un profundo impacto en el sector privado vinculado al turismo.

Por otra parte, con la activación del Título III de la Ley Helms-Burton en mayo de 2020 -luego de más de 22 años de moratoria- el Gobierno Trump reforzó el bloqueo y la incertidumbre de los empresarios extranjeros con respecto a sus inversiones en Cuba.²²

Entretanto, en las Naciones Unidas se alzaron las voces una vez más para pedir el levantamiento del bloqueo estadounidense, cuyas consecuencias dificultan la respuesta humanitaria a la población cubana y limitan las posibilidades del sistema sanitario de la isla para combatir la pandemia.²³ Una de las declaraciones emitidas desde la ONU fue la de Alena Douhan, Relatora Especial sobre las Repercusiones Negativas de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el Disfrute de los Derechos Humanos. Además de pedir en varias ocasiones el cese o la suspensión de las sanciones unilaterales contra todos los países a los que se aplican, Douhan distribuyó un informe a la Asamblea General con referencias específicas al bloqueo estadounidense impuesto a Cuba.²⁴

La funcionaria mencionó, entre otros problemas, la imposibilidad de utilizar el servicio *Zoom* desde la isla para celebrar reuniones virtuales y seminarios dirigidos a la educación y la capacitación del personal médico o a poner en práctica servicios de telemedicina. La experta de la ONU señaló que, producto de las regulaciones del bloqueo, la compañía estadounidense contratada por el empresario chino Jack Ma para trasladar material médico a Cuba con el propósito de combatir la COVID-19 se había negado a hacerlo.

A FINES DE MARZO DE 2020 JACK MA, FUNDADOR DE ALIBABA, ANUNCIABA PARA COMBATIR LA COVID-19, EL ENVÍO A 24 PAÍSES LATINOAMERICANOS DE:



2 MILLONES
DE MASCARILLAS



400 MIL
KITS DE
DIAGNÓSTICO
RÁPIDO



104
VENTILADORES
PULMONARES

DE LOS CUALES PRESUMIBLEMENTE LLEGARÍAN A CUBA



100 MIL
MASCARILLAS



10 MIL KITS DE
DIAGNÓSTICO

ANTE LA NEGATIVA DEL BUQUE ESTADOUNIDENSE DE TRASLADAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES A CUBA, ALIBABA DISPUSO EL ENVÍO DE ESTOS A OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN.

ESTE ES UN EJEMPLO DE LOS OBSTÁCULOS QUE PLANTEA EL BLOQUEO, INCLUSO SI SE TRATA DE APOYOS PUNTUALES O ACCIONES DE CARÁCTER HUMANITARIO

CUBA TUVO UNA AFECTACIÓN ECONÓMICA DE

1 698 693 DÓLARES



Según cálculos de la investigadora cubana Lisset Robaina, tomando como referencia el precio total de las cantidades que llegaron a un país con similares características (República Dominicana): 15 mil kits para diagnóstico, 4 ventiladores y 50 mil mascarillas.

Douhan manifestó, asimismo, que las empresas suizas *IMT Medical* y *Acutronic Medical Systems* no pudieron enviar equipo médico a la isla luego de ser adquiridas por la empresa estadounidense *Vyaire Medical Inc.* Otra de las denuncias de la funcionaria estuvo dirigida al carácter extraterritorial del bloqueo, el cual les impidió a entidades bancarias suizas realizar transferencias monetarias a Cuba, lo que imposibilitó la colaboración de MediCuba-Suiza y la asociación Suiza-Cuba con entidades médicas cubanas. El Informe de la Relatora Especial de la ONU denunció las amenazas del Gobierno estadounidense a otros países para que rechazaran la ayuda humanitaria cubana.²⁵ Desde el inicio de la pandemia a nivel global, Estados Unidos se centró en denigrar al Contingente Médico de Emergencia Henry Reeve de Cuba, un equipo especialmente capacitado y equipado que responde a desastres y epidemias mundiales.

A pesar de esta situación, el contingente Henry Reeve ganó mucho más en visibilidad y reconocimiento durante 2020. Autoridades de varias naciones, sobre todo latinoamericanas y caribeñas, aunque también europeas, como Italia, el territorio francés de ultramar de Martinica y Andorra, solicitaron asistencia médica cubana para enfrentar la pandemia.

HASTA MARZO DE 2021, 56 BRIGADAS DEL CONTINGENTE HENRY REEVE –INTEGRADAS EN UN 55,4 % POR MUJERES– HAN CONTRIBUIDO AL ENFRENTAMIENTO A LA PANDEMIA EN DIVERSOS PAÍSES.²⁶ ACTUALMENTE, SEGÚN INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE CUBA, UN TOTAL DE 24 BRIGADAS SE MANTIENEN ACTIVAS EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNDO.²⁷

Foto: Jorge Luis Baños / IPS





“NOS PREOCUPAN EN PARTICULAR LOS RIESGOS PARA EL DERECHO A LA VIDA, LA SALUD Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN CUBANA, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS DE EDAD, QUE CORREN UN RIESGO MUCHO MAYOR DE CONTRAER EL VIRUS O CUANDO LO CONTRAEN”

Declaración conjunta de siete expertos de la ONU:
Sra. Alena Douhan, Sr. Saad Alfarargi,
Sra. Catalina Devandas-Aguilar, Sra. Agnes Callamard,
Sr. Livingstone Sewanyana, Sr. Obiora Okafor
y Sr. Nils Melze.²⁸

CAMBIOS Y ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN CUBA (2008-2021)

Coincidiendo con el período de mandato del Presidente Barack Obama, el Gobierno cubano comenzó a adoptar una serie de medidas encaminadas a flexibilizar el sector no estatal, insertar a Cuba en varios mecanismos regionales de cooperación y ofrecer nuevas oportunidades a la inversión extranjera. Es importante destacar que la flexibilización y el progreso de la actualización del modelo económico cubano recibieron un impulso en el contexto de una disminución de las hostilidades de Washington y el encaminamiento de las relaciones bilaterales hacia la normalidad.

Julio de 2008: Se promulga el Decreto Ley 259 que autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo a personas naturales y potencia el cooperativismo en el sector agropecuario privado.

Agosto de 2010: El entonces Presidente Raúl Castro anuncia la decisión de ampliar el trabajo por cuenta propia, lo que amplía las oportunidades para el desarrollo de un sector privado en Cuba.

Abril de 2011: Se celebra en La Habana el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el que se aprueban los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el documento programático de las reformas impulsadas en la isla, que reconoce la necesidad de desarrollar formas de propiedad no estatal.

Noviembre de 2011: Se autoriza por primera vez la transmisión por compraventa de viviendas a personas naturales, decisión que sentó las bases para el surgimiento de un mercado inmobiliario y el auge de negocios privados en varios tipos de actividades, como las relacionadas con la hostelería, la gastronomía y el alquiler de autos privados con fines turísticos.

Diciembre de 2012: Se autoriza la creación de cooperativas no agropecuarias, nuevas formas productivas no estatales integradas por personas naturales para prestar servicios en sectores como el transporte, la gastronomía, la pesca, los servicios personales y domésticos, la recuperación de materias primas, la producción de materiales y la construcción.

Enero de 2013: Entra en vigor una nueva ley migratoria que elimina un grupo de trámites y de permisos que los cubanos y las cubanas debían obtener para viajar al extranjero.

Diciembre de 2014: Los Presidentes Raúl Castro y Barack Obama anuncian la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, así como de iniciar un proceso de negociaciones con vistas a normalizar las relaciones entre los dos países. En marzo de 2016, el Presidente Obama visita Cuba y declara el apoyo de su gobierno a los emprendedores privados. El mandatario también se entrevista con una representación de ese sector.

Enero de 2015: La compañía estatal de telecomunicaciones ETECSA anuncia la creación de zonas wifi en todo el país con el objetivo de ampliar el acceso a internet de la población cubana.

Diciembre de 2016: Cuba alcanza, por primera vez en su historia, el récord de 4 millones de turistas extranjeros. Dentro de esa cifra, se registraron 284 552 viajeros provenientes de Estados Unidos, tres veces el número de los que visitaron la isla en 2014, año en que se inició el acercamiento entre ambos Gobiernos.

Abril de 2018: Miguel Díaz-Canel Bermúdez asume los cargos de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en sustitución de Raúl Castro.

Diciembre de 2018: Las autoridades cubanas anuncian la suspensión de algunos aspectos controvertidos y restrictivos de las regulaciones para el trabajo privado. Entre los más importantes están la autorización a los privados a ejercer más de una actividad, la eliminación del límite de capacidad en las instalaciones gastronómicas y la implementación de incentivos fiscales.

Febrero de 2019: Se aprueba en referendo la nueva Constitución de la República de Cuba, en la que, entre otras novedades, se reconoce la propiedad privada como un actor de la economía nacional, se amplía el marco de derechos de las ciudadanas y los ciudadanos y se prioriza la igualdad de género.

Julio de 2020: El Consejo de Ministros aprueba la Estrategia Económico-Social para el impulso a la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19. Se trata de una especie de hoja de ruta que acelera cambios económicos como la unificación monetaria y el avance del sector privado y cooperativo para impulsar la recuperación de la producción.

Julio de 2020: El Ministerio de Relaciones Exteriores publica su informe anual sobre las afectaciones del bloqueo a la sociedad cubana, en el que denuncia el reforzamiento de esta política durante la crisis sanitaria. El informe hace referencia, en particular, a su componente extraterritorial, el cual le prohíbe al gobierno cubano la adquisición de ventiladores pulmonares mecánicos, mascarillas, kits de diagnóstico, gafas protectoras, trajes, guantes, reactivos y otros insumos necesarios para el manejo de la enfermedad.

Agosto de 2020: Empiezan los ensayos clínicos de Soberana 01, el primer candidato vacunal producido en Cuba. Según las instituciones científicas cubanas, está previsto que toda la población de la isla reciba las vacunas nacionales en el transcurso de 2021.²⁹

Octubre de 2020: El Consejo de Ministros aprueba la propuesta de Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM). El documento, presentado por la Federación de Mujeres Cubanas, se concibe como la agenda del Estado para impulsar la igualdad de género en Cuba, así como la institucionalización de políticas con ese fin.³⁰

Diciembre de 2020: El director de la empresa cubana BioCubaFarma denuncia durante el VI período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) que el bloqueo impide las escaladas productivas previstas de los candidatos vacunales cubanos contra la COVID-19 (Soberana 01, Soberana 02, Soberana Plus, Abdala y Mambisa).³¹

Diciembre de 2020: Cuba actualiza la Ley de Inversiones Extranjeras aprobada en junio de 2014 para incluir, por primera vez, la participación mayoritaria de inversionistas extranjeros en ciertas empresas de capital mixto creadas en la isla, sobre todo en las áreas del turismo, la biotecnología, la industria farmacéutica y el comercio mayorista.³²

Diciembre de 2020: Se anuncia el comienzo en enero de 2021 de la llamada Tarea Ordenamiento. La decisión está dirigida a poner en práctica un proceso de ordenamiento monetario y cambiario que implica un nuevo tipo de cambio, el cese de la circulación del Peso Cubano Convertible (CUC),³³ la eliminación de subsidios excesivos y gratuidades indebidas, y una modificación en la distribución de los ingresos.

Febrero de 2021: Se aprueba una ampliación sin precedentes de la actividad privada, en el marco de la cual se les permite a las cubanas y los cubanos ejercer más de 2 mil actividades del trabajo por cuenta propia de una lista anterior de solo 127 opciones.³⁴

Marzo de 2021: El Estado cubano promueve la inversión extranjera por parte de la comunidad cubana residente en el exterior.

ALGUNAS DE LAS SANCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP

A COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES
Y A TERCEROS³⁵

➔ 2017

8 DE JUNIO: La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) sancionó a la compañía *American Honda Finance Corporation* al pago de 87 255 dólares por aprobar 13 acuerdos de arrendamiento de autos entre la embajada de Cuba en Canadá y un concesionario de Honda en Ottawa.

26 DE JUNIO: La OFAC le impuso una multa de 148 698 dólares a la compañía estadounidense *American International Group* por proveer de cobertura de seguro a varios envíos de mercancías hacia o desde Cuba.

26 DE SEPTIEMBRE: La OFAC prohibió una donación a una ONG en Cuba debido a que el barco que transportaba la carga pertenecía a la compañía naviera estadounidense *Norwegian Cruise Line Holdings Ltd.*

17 DE NOVIEMBRE: La OFAC sancionó con 291 825 dólares a la compañía belga *BCC Corporate S.A.* por vender tarjetas de crédito que fueron utilizadas para realizar compras en Cuba.

↓
2018

5 DE OCTUBRE: La OFAC le impuso una multa de 5 263 171 dólares a la entidad bancaria *JPMorgan Chase* por realizar transacciones y prestar servicios no autorizados a clientes incluidos en la Lista de Personas Especialmente Designadas y Bloqueadas entre 2008 y 2012.

19 DE NOVIEMBRE: La entidad bancario-financiera *Société Générale S.A.*, con sede en Francia, acordó un pago total de 1 340 231 916,05 dólares a la OFAC por procesar 796 transacciones que involucraban a Cuba.





2019

14 DE FEBRERO: La OFAC le impuso una sanción de 5 512 564 dólares a la empresa alemana *Appli-Chem GmbH* por 304 aparentes violaciones de las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos.

9 DE ABRIL: La OFAC multó a *Standard Chartered Bank*, entidad del sector bancario-financiero con sede en el Reino Unido, por aparentes violaciones de las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos.

11 DE ABRIL: La OFAC les impuso sanciones a las compañías británicas *Acteon Group Ltd.* y su empresa operadora *2h Offshore Engineering*, por un monto de 227 500 y 213 866 dólares, respectivamente.

15 DE ABRIL: La OFAC sancionó a la compañía *UniCredit Bank Austria* y a la italiana *UniCredit Bank SpA*.

13 DE JUNIO: La OFAC sancionó a las compañías estadounidenses *Expedia Group Inc.*, *Hotels USA Inc.* y *Cubosphere Inc.* por supuestas violaciones a las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos

9 DE SEPTIEMBRE: La OFAC actualizó las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos, les impuso un límite de hasta mil dólares por trimestre a las remesas familiares y suspendió las remesas de donación (no familiares), así como las transferencias relacionadas con Cuba que tuvieran su origen y destino fuera de Estados Unidos (U-Turn).

1RO. DE OCTUBRE: La OFAC le impuso una multa de 2 718 581 dólares a la compañía *General Electric* por 289 aparentes violaciones de las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos.

9 DE DICIEMBRE: La OFAC anunció un arreglo por un monto de 170 535 dólares con la compañía *Allianz Global Risks Insurance Company*, con sede en Chicago, para evitar un pleito civil. La OFAC anunció un arreglo por un monto de 66 212 dólares, para evitar un pleito civil, con la compañía *Chubb Limited*, con sede en Suiza, por realizar transacciones y otras operaciones relacionadas con seguros de viajes a Cuba.



2020

26 DE FEBRERO: Entró en vigor la nueva normativa de la compañía estadounidense *Western Union*, que elimina la posibilidad de enviar remesas a Cuba desde terceros países. A fines de ese año, *Western Union* dejó de operar en Cuba debido a la inclusión de su contraparte cubana en la lista de entidades prohibidas.

5 DE JUNIO: El Departamento del Tesoro denegó la renovación de la licencia que permitía a *Marriott International* operar un hotel en Cuba y le prohibió a la compañía desarrollar futuros negocios en el país.

18 DE NOVIEMBRE: El Departamento de Transporte denegó una solicitud de las charteadoras *Skyway Enterprises, Inc.* e *IBC* para operar vuelos a Cuba con carga humanitaria.

30 DE DICIEMBRE: La OFAC le impuso una sanción a la compañía estadounidense *BitGo*.



**Marta Deus
(32 años)**

Fundadora de
Deus Expertos Contables
y Mandao



“Limitar las remesas es limitar el crecimiento del sector privado, pues ese dinero ha permitido financiar negocios, tanto personalmente como a distancia. Para todos los que trabajan en el sector privado y conviven con el turismo, los últimos meses no han sido los mejores. El número de visitantes norteamericanos a Cuba sigue decreciendo y, en paralelo, los ingresos de los emprendedores.”



CAPÍTULO 2

CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRUMP EN RELACIÓN CON CUBA

Las políticas adoptadas por el Gobierno de Donald Trump hacia Cuba con el objetivo de revertir las tomadas por su antecesor tuvieron un impacto en importantes fuentes de ingreso de la isla como la exportación de servicios, el turismo, las remesas, la biotecnología y la agricultura.³⁶ Asimismo, sectores sociales como la educación y el emergente sector privado también vieron afectadas sus funciones y ganancias. La exportación de servicios de salud, por ejemplo, fue muy golpeada, debido a la campaña norteamericana en su contra y la resonancia que tuvo en Gobiernos de la región que dieron por terminados sus contratos con los especialistas de la isla, lo que provocó la consiguiente merma en los ingresos por ese concepto.

El bloqueo nos afecta a todas las cubanas y los cubanos. Soy alérgica e hipertensa y las medicinas cada vez son más difícil de conseguir debido a las materias primas, que muchas veces no las quieren vender a Cuba producto del bloqueo.

**Mercedes García
(85 años)**

Foto: Claudio Peláez



EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Este renglón constituye actualmente la primera fuente de ingresos de Cuba. Se estima que representa el 54,5 % de las exportaciones totales de servicios, que, a su vez, constituyen el 71 % de las exportaciones totales realizadas por el país.³⁷ Según fuentes oficiales cubanas, el sistema nacional de salud emplea al 7 % de la población laboral cubana, lo que lo convierte en una de las más importantes fuentes de empleo en la isla. En 2019, la cifra total de trabajadores y trabajadoras de la salud ascendió a 479 623 profesionales, de los cuales más del 71 % son mujeres.³⁸ En un año de respuesta a la pandemia, alrededor de 2 738 profesionales de las 56 brigadas del Contingente Henry Reeve enviadas a 40 países, son mujeres.³⁹ Asimismo, ellas son mayoría en las misiones médicas que mantiene Cuba en más de 60 países,⁴⁰ y superan a sus compañeros entre los especialistas que aún hoy se mantienen en la zona roja de los hospitales cubanos junto a los pacientes más graves de COVID-19.

Son esas mismas mujeres las que perdieron parte de sus ingresos al retirarse sus brigadas médicas de países de la región, tras una sostenida campaña de desprestigio por parte del Gobierno de Donald Trump a la cooperación médica cubana. Las mismas que al llegar a sus hogares se enfrentan a una segunda pandemia: la de las escaseces, las de las largas filas para comprar productos alimenticios y de aseo. El bloqueo afecta a las mujeres dentro y fuera de los hospitales; las afecta también mientras atienden a las personas enfermas y cuidan a sus hijos e hijas y a sus familiares de la tercera edad. El conjunto de esas labores, generalmente a cargo de las mujeres, termina sobrecargando a las cubanas, al ser ellas las que llevan el mayor peso en la reproducción y la sostenibilidad de la vida cotidiana. El bloqueo perjudica el desarrollo de sectores en los que transcurre la vida cotidiana de las cubanas y compromete directamente el ejercicio pleno de sus derechos.

PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA SALUD



70 %

ESTUDIOS
DE MEDICINA



71 %

SISTEMA
NACIONAL DE
SALUD



88 %

ACTIVIDAD DE
ENFERMERÍA

Fuentes: Anuario estadístico de Salud 2019; (MINSAP, 2020), Anuario estadístico de Cuba 2019 (ONEI, 2020)

Foto: cortesía de la entrevistada



**Dra. Berta
Lidia Castro
(70 años)**

Presidenta de la Sociedad
Cubana de Pediatría



“Con el reforzamiento del bloqueo, la promulgación de la Ley Helms-Burton y la creciente dificultad para la adquisición de recursos sanitarios, sufrí mucho. Los profesionales que atendíamos infantes con enfermedades graves, especialmente muy pequeños, vivimos situaciones difíciles: no siempre disponíamos del recurso apropiado para su tratamiento más efectivo, menos doloroso o de solución más rápida.

“El reto de buscar soluciones para mitigar el dolor, disminuir el riesgo de complicaciones o secuelas y favorecer la respuesta de los infantes al tratamiento lo suplimos con sabiduría, esfuerzo y cariño, pero ese contexto fue causa de estrés y posible motivo de afectaciones físicas y psicológicas en el personal sanitario que atendía la salud de los niños y las niñas. Los impedimentos que impone el bloqueo son contrarios a la aplicación de los principios de la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña, y obstáculos que Cuba enfrentó para cumplir con los compromisos de la Cumbre del Milenio, y que enfrenta ahora para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular los relacionados con la salud materno-infantil.”



TURISMO Y ENVÍO DE REMESAS

Otras de las áreas de la economía impactadas por las medidas adoptadas por la Administración Trump fueron el turismo y el envío de remesas. El turismo, la segunda fuente más importante de entradas de la economía cubana, obtuvo un ingreso en 2019 de 2 645 millones de dólares, resultantes de la visita de 4,2 millones de turistas.⁴¹ Esa cifra representó un descenso interanual de 9,3 %, atribuible, en buena medida, al endurecimiento del bloqueo.⁴² Las restricciones del Gobierno de Donald Trump en 2019 a los viajes individuales y al atraque de embarcaciones norteamericanas en puertos cubanos provocaron que la llegada de turistas estadounidenses cayera un 28 % (139 827 visitantes menos) con respecto al año anterior.⁴³

La llamada industria sin humo contribuye con un 10 % al Producto Interno Bruto del país y genera medio millón de empleos, tanto en el sector estatal como en el privado, según cifras gubernamentales.⁴⁴ Las fuentes oficiales habían calculado por primera vez unos ingresos de 3 mil millones de dólares.

Por su parte, el importante sector privado vinculado al turismo también se vio severamente afectado. En 2019, ese sector ingresó 373 millones de dólares, lo que correspondió al 14 % del total de los ingresos asociados al turismo internacional.⁴⁵ Si tenemos en cuenta que la mayoría del personal de servicio en los alojamientos particulares son mujeres, es fácil deducir que ellas sufrieron las mayores consecuencias de la disminución del flujo de turistas.

Entre las emprendedoras privadas afectadas se encuentra Niurys Ysabel Higuera, residente en La Habana y dueña del concurrido restaurante habanero Atelier, quien afirma que el perjuicio es general, no solo para el sector empresarial estatal, sino también para el sector privado. “Estas medidas demuelen al sector privado”, asegura. Higuera, de 44 años, explica que su restaurante “vive del turismo y de las personas de otros países que residen y trabajan en Cuba. En Estados Unidos hay también gente maravillosa, personas lindas a las que quiero... Muchos quieren que mejoren las relaciones y no están de acuerdo con lo que decide su Gobierno.” Por otro lado, la restricción de los vuelos a Cuba significó una disminución considerable del flujo de visitas de la comunidad cubano-norteamericana, lo que afectó el derecho de las familias al reencuentro.

Foto: Ibet García

Mareelén
Díaz Tenorio
(54 años)

Psicóloga



“... Se produce una afectación muy grande cuando el bloqueo impide o dificulta los vínculos familiares. Son muchas las familias que ven cercenadas sus aspiraciones y necesidades de cercanía, que están en conexión directa con la salud y el bienestar de personas y familias. Tiene implicaciones en su salud emocional y su equilibrio psicológico. Se acumulan mucho dolor e insatisfacciones afectivas, que laceran vínculos esenciales para los seres humanos.”

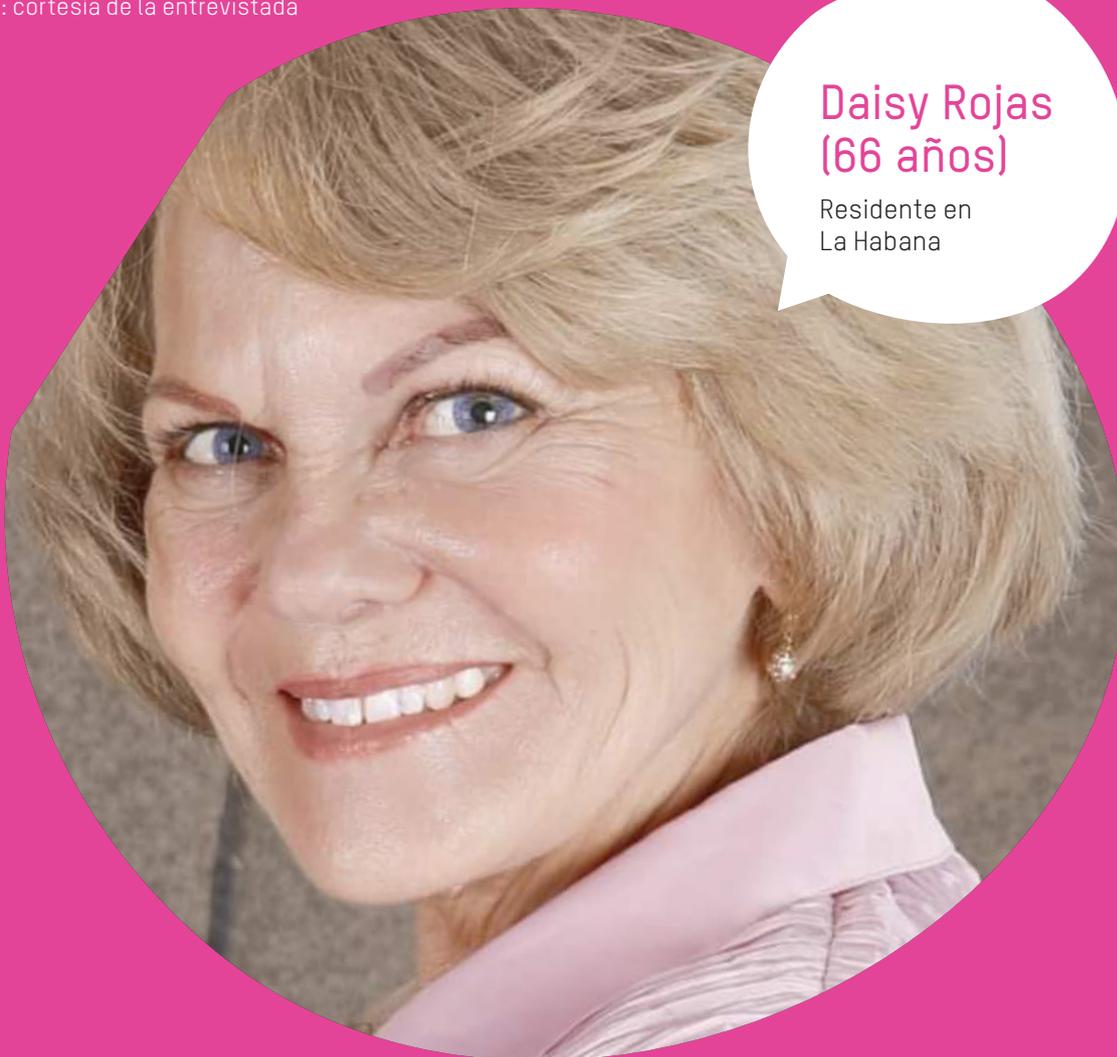


En cuanto a las remesas, el cierre de las oficinas de *Western Union* en Cuba en noviembre de 2020 significó una sensible pérdida de ingresos para las familias cubanas. Grupos de investigación de la Universidad de Columbia estimaron en aquel momento que, de los más de 2,3 millones de cubanos y cubanas emigrados a Estados Unidos o sus descendientes, unos 700 mil enviaban remesas a Cuba cada año y *Western Union* transfería anualmente entre 900 y 1 500 millones de dólares.⁴⁶ Aun cuando no hay acuerdo entre especialistas nacionales y extranjeros sobre su monto, formas y vías de llegada a Cuba,⁴⁷ lo cierto es que la medida adoptada en 2020 provocó que las remesas enviadas a Cuba por canales alternativos a *Western Union* podrían verse afectadas entre un 30 % y un 40 % en 2020.⁴⁸ En los primeros cinco meses del año Cuba ha recibido alrededor de 470 millones de dólares menos en remesas que en el mismo período del año anterior, una caída del 30,4 %.⁴⁹

Desde septiembre de 2019, el Gobierno de Trump había limitado el envío de remesas a mil dólares trimestrales por persona, con la condición adicional de que el dinero fuera enviado a un único familiar cercano residente en Cuba. Pero si tenemos en cuenta que una cantidad elevada de emigrantes de origen cubano mantiene a más de un miembro de la familia, podemos deducir que la medida no afectó solo a individuos por separado, sino también a los núcleos familiares en su conjunto. Esta situación se complejiza debido a que en la isla muchas de las familias son extendidas; de ahí que, en muchos casos, abuelos, abuelas, tías, tíos y otros parientes viven bajo el mismo techo.



Foto: cortesía de la entrevistada



Daisy Rojas
(66 años)

Residente en
La Habana



“...iba todos los meses a la oficina de *Western Union*, hacía una fila larguísima y recogía el dinero. Ahora me tiene que ayudar mi otro hijo, que vive en Cuba, y no me gusta ser una carga más para él, que tiene una familia grande. Es terrible tener que viajar a México o a Colombia y estar allá varios días sin la certeza de que le vayan a dar la visa a uno. Es un gasto que mi hijo ya no podrá pagar.”



LAS REMESAS ENVIADAS A CUBA –COMO OCURRE EN EL CASO DE OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS– CONTRIBUYEN A LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS RECEPTORAS, MÁS AÚN SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN EL PAÍS CARIBEÑO MÁS DEL 20% DE LA POBLACIÓN TIENE 60 AÑOS O MÁS.

Las medidas restrictivas del Gobierno norteamericano se unían ahora a los problemas financieros que enfrentaban muchos cubanos y cubanas residentes en Estados Unidos por la pérdida o la reducción de sus empleos a raíz de la pandemia, con el consiguiente deterioro de sus finanzas y la merma de su capacidad de ahorro. Una situación que, para la vida de Daisy Rojas, una cubana de 66 años residente en la periferia de La Habana, significó “un gran caos”. Daisy perdió su empleo a causa de las condiciones de confinamiento obligadas por la pandemia, y su único sustento era el dinero que su hijo mayor le enviaba desde Miami.

Pero las carencias que han experimentado las familias cubanas no solo han estado vinculadas al envío de dinero, sino también a la imposibilidad de encontrarse con sus parientes del otro lado del Estrecho de la Florida. En este sentido, Daisy lamenta el cierre del consulado de Estados Unidos en La Habana. Recuerda que antes de 2017 viajó varias veces a Miami para encontrarse con su hijo y sus nietos. “Mi hijo también ha sufrido mucho con esta situación. Mis nietos hace mucho tiempo que no me ven. La gente en Miami también está sufriendo con estas medidas. Una familia separada es algo terrible.”



Foto: cortesía del Proyecto Palomas

BIOTECNOLOGÍA

Otra de las áreas estratégicas para la economía cubana en la que las mujeres son mayoría es la ciencia. Según información de la Academia de Ciencias de Cuba, las mujeres representan el 53 % de la ocupación en este sector. Las mujeres se encuentran en la primera fila del enfrentamiento a la COVID-19 en los laboratorios de investigación científica y otros espacios académicos. Son muchas las científicas cubanas que trabajan en los ensayos clínicos de los candidatos vacunales cubanos contra la COVID-19.

En este mundo de ciencia sobresale la Doctora Dagmar García Rivera, Directora de Investigaciones del Instituto Finlay de Vacunas, institución con estudios de vanguardia.⁵⁰ Según la Doctora García, el bloqueo afecta marcadamente la industria de vacunas del país. La científica asegura que conseguir los reactivos y materiales para producir las vacunas contra la COVID-19 es un desafío diario. “Tenemos que comprar los materiales, y para lograrlo necesitamos financiamiento. Por eso nosotros lo llamamos bloqueo, porque es una política de Estados Unidos hacia Cuba que implica restricciones económicas y financieras.” García lidera la actividad de investigaciones y dirige a más de 70 especialistas y varios proyectos de investigación en el campo de las vacunas. “Es una gran responsabilidad en un entorno complejo. Los retos técnicos son grandes, hacemos ciencia con restricciones de reactivos e insumos, por eso tenemos que tener claro el objetivo. Nuestro colectivo es mayoritariamente de jóvenes y mujeres, y está comprometido con la ciencia de su país y motivado por lo que hacemos.”



Foto: cortesía del Proyecto Palomas

**Dra. Dagmar
García Rivera
(56 años)**

Directora de
Investigaciones del
Instituto Finlay de
Vacunas (IFV)

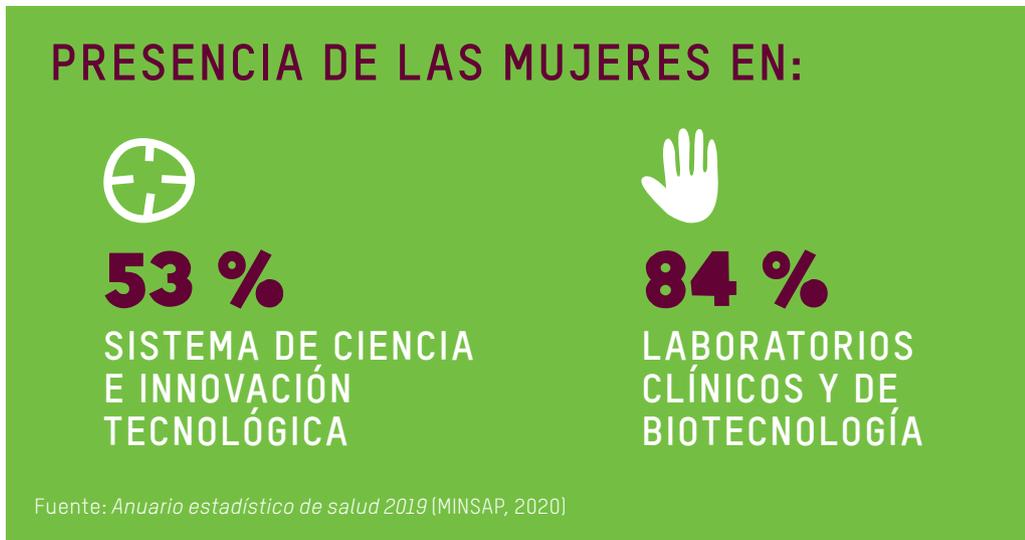


“Tenemos que comprar los materiales, y para lograrlo necesitamos financiamiento. Por eso nosotros lo llamamos bloqueo, porque es una política de Estados Unidos hacia Cuba que implica restricciones económicas y financieras.

“Los retos técnicos son grandes, hacemos ciencia con restricciones de reactivos e insumos... Nuestro colectivo es mayoritariamente de jóvenes y mujeres, y está comprometido con la ciencia de su país y motivado por lo que hacemos.”



Para las científicas cubanas, las restricciones prácticas del bloqueo exigen esfuerzos incansables e innovadores para encontrar alternativas y adquirir los materiales y recursos necesarios para sostener las investigaciones y extender sus resultados. Para las mujeres en el sector científico, esto a menudo significa largas jornadas laborales que tensionan el balance entre la vida laboral, la familiar y la personal.



EL INSTITUTO FINLAY DE VACUNAS REALIZÓ 15 OPERACIONES ENTRE ABRIL DE 2019 Y MARZO DE 2020 CON EL FIN DE IMPORTAR MERCANCÍAS DE PROCEDENCIA ESTADOUNIDENSE MEDIANTE PROVEEDORES DE TERCEROS PAÍSES.





EL DIFÍCIL CAMINO DE LAS VACUNAS⁵¹

Para fabricar algunas vacunas se necesitan medios de cultivo para el crecimiento de los microorganismos patógenos que se usan en su elaboración. El suero de ternera o la albúmina bovina utilizados en Cuba se compran sobre todo en Nueva Zelanda o Alemania.

El envío de este producto vendido por *BIOCLLOT New Zealand (Christchurch)* tarda en llegar a La Habana 24 días y 17 horas. En caso de ser vendido por *BIOCLLOT GmbH, Alemania (Aidenbach)*, el envío tarda

 **18 DÍAS Y 18 HORAS.**

Pero si el mismo producto se pudiera adquirir, por ejemplo, en la *Boca Raton Biotech Company* de Estados Unidos, el envío tardaría

 **SOLO 17 HORAS.**



Foto: tomada del periódico Vanguardia

“EL BLOQUEO NOS AFECTA DIRECTAMENTE A NOSOTROS Y NO ES UN CUENTO”

Humberto Toscano
(60 años)

Transformista (*drag-queen*)
Vive con VIH hace 32 años
Villa Clara



Humberto fue el iniciador del movimiento de transformistas en Cuba en los años noventa, en tiempos en que el tema era tabú. En 1991 creó la compañía Futuro, cuando se encontraba ingresado en un sanatorio para enfermos de VIH. “Quería agrupar a todos los transformistas de la provincia a fin de que tuvieran un espacio para sus representaciones. Luego, al salir del hospital, me enfoqué en la organización de la compañía, para lo que tuve el apoyo de varias personas. Creé mi propio personaje, Samantha. Con ella participé en muchos espectáculos y viajé junto a otros seis transformistas a varias provincias del país para llevar nuestro arte.”

Humberto admite que vivir con la enfermedad en estos momentos es muy diferente a como era a principios de los años noventa. “Tuve mucho miedo en aquella época, pero ahora los enfermos tenemos un seguimiento médico muy riguroso”. Comenta que la terapia para VIH positivos en Cuba consta de dos medicamentos antirretrovirales: kaletra y glutagovir, y que ambos son suministrados gratis por el sistema de salud. “Tenemos que tomar esas dos pastillas diariamente, pero algunas veces falta una u otra en las farmacias, porque existe escasez en el país. Por suerte, cuando esto pasa, los médicos nos recetan un tratamiento alternativo. Lo mismo pasa con los exámenes de sangre para el conteo de células ‘T’ que debemos hacernos cada seis meses. Muchas veces escasean los reactivos. En mi caso, por ejemplo, hace ya más de dos años que no me lo he podido hacer por ese motivo.

“Igualmente, necesitamos una dieta muy balanceada para mejorar la calidad de vida, y tampoco nos la pueden garantizar siempre. Sé que el Estado hace un esfuerzo por proporcionarnos los medicamentos -creo que la ONU ayuda en eso-, pero el bloqueo nos afecta concretamente a nosotros y no es cuento. Ojalá que alguna vez no exista más ese bloqueo para que podamos mejorar nuestra calidad de vida y no tengamos que pasar por las incertidumbres de la escasez.”



EDUCACIÓN

Ese es uno de los sectores del país en el que la participación laboral de las mujeres es muy numerosa. Se estima que, en 2019, del poco más de medio millón de los empleados en este sector, el 60 % eran mujeres. Hay que señalar que la isla, con un poco más de 11 millones de habitantes, mantiene activas 10 626 escuelas.⁵²

Asimismo, de las 22 universidades del país, 14 están dirigidas por mujeres, lo que representa un 63 % de esos cargos de dirección.⁵³ La educación y el futuro de los cubanos y las cubanas está, en buena medida, en manos de mujeres. Cualquier afectación como consecuencia de las restricciones del bloqueo afecta directamente, en mayor medida, el desarrollo profesional de las cubanas.

Por ejemplo, Georgina Alfonso, directora del Instituto de Filosofía, evalúa los intercambios profesionales desde la perspectiva de las limitaciones impuestas a las y los estadounidenses para viajar a Cuba. “Desde 2006 se mostró mayor interés y se concretaron visitas de intercambio a universidades y a nuestro Instituto por parte de profesionales y estudiantes estadounidenses, en su mayoría negros, de ascendencia africana o de origen latino”.

El bloqueo también ha impactado en el intercambio académico entre la Universidad de Las Tunas de Cuba y la Fundación CUOMO,⁵⁴ que participan en el proyecto internacional RENERT.⁵⁵ Se preveía un financiamiento de 444 mil dólares destinados al uso de fuentes renovables de energía en esa región del oriente cubano afectada por la sequía. Esa suma se encuentra retenida por una entidad bancaria debido a las regulaciones del bloqueo.

Foto: cortesía del Proyecto Palomas



**Georgina
Alfonso
(54 años)**

Investigadora.
Directora del Instituto
de Filosofía



“Con (el Gobierno de) Trump se cancelaron o se redujeron estos y otros programas de intercambio con organizaciones sociales, de mujeres y de educadores y educadoras populares de varios países, lo que impidió que conocieran nuestra realidad de primera mano.”



Un impacto de la pandemia en el sector educativo ha sido la migración a plataformas digitales en casi todo el mundo. Sin embargo, en Cuba, a pesar de que se han dado pasos para potenciar la informatización, el bloqueo ha ralentizado el uso de nuevas tecnologías en esta área, lo que ha obligado a las autoridades educacionales cubanas a recurrir a métodos más antiguos, como la televisión, para transmitirles clases diarias a más de un millón 700 mil estudiantes.⁵⁶ Esto en un país con una de las tasas de escolarización más elevadas de la región y el único de América Latina que ha logrado alcanzar la totalidad de los objetivos mensurables de la Educación para Todos (EPT) establecidos en el año 2000.⁵⁷

El acceso a equipos de computación u otros dispositivos de conexión de última generación es limitado, porque el mercado potencial de estas tecnologías –irónicamente, a solo 90 millas de distancia– se encuentra fuera del alcance de la isla debido a las restricciones impuestas por el bloqueo. Algo similar ocurre con la necesidad de una mayor conectividad a internet: el ancho de banda disponible se ve reducido, porque el país está obligado a utilizar un enlace satelital o la conexión Alba-1, pues el bloqueo prohíbe el acceso a la red de fibra óptica submarina que rodea a la isla.⁵⁸

Foto: cortesía del Proyecto Palomas



TECNOLOGÍA

Las restricciones para el acceso a la tecnología digital afectan también a sectores que, como los emprendimientos, han visto limitadas severamente sus potencialidades. Así lo afirma Claudia Cuevas, de 28 años, cofundadora de un negocio que proveía servicios de transporte mediante una aplicación (apk).

“Recuerdo que éramos un grupo de amigos que no contábamos con una conexión permanente de internet y teníamos que ir a los parques para utilizar la wifi de esos lugares; solo teníamos un mapa *offline* de La Habana. Se nos ocurrió entonces crear una aplicación para el movimiento en la ciudad en la que los clientes tuvieran la propuesta de precio de varios choferes de taxis y tomaran una decisión de acuerdo al carro, el precio y la valoración de los conductores.” Claudia asegura que al inicio no tenía ninguna referencia de negocios similares; sin embargo, tras viajar a Europa gracias a un intercambio académico, pudo conocer de otras opciones. “Después de 2018 conocí de *Uber* y *Lyft*, y más tarde comenzamos a recibir propuestas de empresas de ese tipo para vendernos su software”. Claudia recuerda que el financiamiento inicial se lo proporcionaron amistades y familiares que residían fuera de Cuba, gracias a los cuales tuvieron acceso a servicios y herramientas. “Esa ayuda fue muy valiosa, pues desde Cuba no tenemos acceso a servicios de empresas radicadas en Estados Unidos debido a las regulaciones del bloqueo. Indudablemente, el sector de las tecnologías es uno de los más afectados por el bloqueo norteamericano. Imagínate si nos pudiéramos registrar directamente en muchas herramientas de desarrollo web y aplicaciones e integrarnos a sistemas de pagos internacionales, y que no te rechazaran porque vives en Cuba o realizas operaciones en Cuba.”

Para Claudia es importante enfatizar que desde la isla no se puede acceder a casi ningún software o herramienta de gestión de tareas y de redes sociales, porque su uso está bloqueado.

“EXISTEN OPCIONES DE FACEBOOK PARA PROMOCIONAR O ADMINISTRAR UN NEGOCIO, PERO TAMBIÉN ESTÁN LIMITADAS PARA NOSOTROS. SI LAS CIRCUNSTANCIAS NOS LO PERMITIERAN Y PUDIÉRAMOS CONTAR CON MÁS FINANCIAMIENTO, PODRÍAMOS GENERAR OTROS PROYECTOS. HACE POCO COMENCÉ –JUNTO A UN EQUIPO– A TRABAJAR EN UNA APK PARA LA ENTREGA DE COMIDA A DOMICILIO. HA SIDO DE GRAN AYUDA DURANTE LA PANDEMIA, Y ESO NOS SATISFACE MUCHO.”

Foto: Jorge Luis Baños / IPS



“TAMBIÉN SE BLOQUEAN NUESTRA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN SOCIAL”

Geudis Vega
(39 años)

Asociación Nacional del Ciego
La Habana



“En el mes de octubre salió al mercado la versión 2021 del lector de pantalla *JAWS (Job Access with Speech)*, software que le permite a la persona con discapacidad visual interactuar con las computadoras. Al tratarse de un programa desarrollado por una compañía norteamericana, nuestro país no puede adquirir la licencia correspondiente, lo que les impide a las personas ciegas y débiles visuales de Cuba el pleno disfrute de todas las prestaciones con que cuenta dicha aplicación y que se van perfeccionando en cada nueva versión. Ello conlleva que las personas con discapacidad visual, para propiciar su interacción con los ordenadores, utilicen un programa de software libre llamado *NVDA (NonVisual Desktop Access)*, cuyas prestaciones, aun cuando van mejorando, no alcanzan todo el espectro con que cuenta *JAWS*. Una situación similar se nos presenta con distintas aplicaciones para celulares que le permiten a la persona ciega la detección e identificación del entorno que le rodea.

“Esta política de bloqueo priva a cubanos y cubanas en situación de discapacidad de acceder a sus equipos y software, de alta eficiencia para la inclusión social y la autonomía personal. Un ejemplo son los teléfonos *lphones*, que cuentan con un lector de pantallas y magnificador para las personas con baja visión. Igualmente, hay relojes *Apple Watch*, gafas inteligentes, y otros dispositivos.

“Situaciones bastante semejantes se presentan con otras ayudas técnicas como los bastones, las máquinas de escribir en sistema Braille, las líneas brailles para la interacción con la computadora y los equipos relacionados con la autonomía en la vida diaria y con la calidad de la salud (balanzas, identificadores de colores, detectores de luz, termómetros, glucómetros, entre otros), todos ellos con pequeños sintetizadores incorporados que le permiten a la persona ciega hacer uso de los mismos sin necesidad de acudir a terceros.

“Muchos de estos productos se venden en tiendas de algunas organizaciones de personas con discapacidad que los importan desde Estados Unidos, lo cual los encarece. La única vía para adquirirlos es la ayuda de familiares y amigos.”



AGRICULTURA

Esta es, sin dudas, una de las áreas de la economía más golpeadas por el bloqueo, ya que afecta directamente la seguridad alimentaria del país. Más allá de insuficiencias internas y excesos de burocratismo, las políticas restrictivas norteamericanas tienen como consecuencia la insuficiente producción nacional de alimentos (en cantidad y variedad, con calidad e inocuidad), el encarecimiento de las importaciones para cubrir las necesidades alimentarias y la carencia de tecnología asociada a la producción agropecuaria que permita un aumento de la productividad.

Datos sobre los desafíos que debe enfrentar la agricultura cubana revelan que, en 2019, este sector solo dispuso del 71 % del combustible diésel aprobado para el año. Los regadíos, por su parte, lograron cubrir solo el 7,4 % del área necesaria, mientras que la falta de fertilizantes generó afectaciones entre el 15 % y el 45% del área sembrada. En 2020 se logró fertilizar únicamente el 28 % de las siembras totales. Esta situación mejoraría ostensiblemente con inversiones y tecnología suficientes.⁵⁹ A estas dificultades se suman las limitaciones para acceder al mercado internacional por las sanciones asociadas al bloqueo, la degradación progresiva de los recursos naturales, la alta dependencia de la energía proveniente de combustibles fósiles y las grandes pérdidas del sector agropecuario ocasionadas por el impacto de eventos hidrometeorológicos extremos y el cambio climático.⁶⁰

EL 90% DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CULTIVADA DEL PAÍS ES GESTIONADA POR PRODUCTORES INDIVIDUALES Y COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, QUE TIENEN EN SUS MANOS LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

Foto: cortesía del Proyecto Palomas



EN CUBA, SOLO EL 33% DE LA TIERRA AGRÍCOLA TIENE RENDIMIENTOS BUENOS O MUY BUENOS. DE AHÍ QUE EL 67% DEBA COMPLEMENTAR LA BASE DEL SUELO CON AGUA, FERTILIZANTES O PESTICIDAS PARA QUE LA PRODUCCIÓN SEA PROVECHOSA.⁶¹



792 400

PERSONAS EMPLEADAS
EN LA AGRICULTURA

15,8% del total de los
5 millones de cubanos y
cubanas empleados



135 900

MUJERES EMPLEADAS
EN LA AGRICULTURA

Ellas son un 13% de los 532 735
trabajadores y trabajadoras de
las cooperativas y un 33% de
los y las 307 504 integrantes de
empresas agropecuarias.



12 102

MUJERES
PROPIETARIAS
DE TIERRA

**APORTE DE LA
AGRICULTURA
AL PIB: 3,6%**



6 400 000

DE HECTÁREAS
DE SUPERFICIE AGRÍCOLA⁶²



3 100 000

DE HECTÁREAS
DE SUPERFICIE
CULTIVADA⁶³

80%

PROPIEDAD ESTATAL

70% GESTIONADO POR
FORMAS NO ESTATALES

20%

PROPIEDAD PRIVADA

Fuente: Anuario estadístico de Cuba 2019 (ONEI, 2020)

El bloqueo es un obstáculo también para el desarrollo de proyectos de cooperación en el sector agropecuario, como afirma Alina Beltrán, Presidenta de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), quien asegura que su organización “recibió en el período de Obama varias propuestas de organizaciones y de científicas y científicos estadounidenses que mostraban interés en colaborar en proyectos de cooperación, asesorías técnicas, entrenamientos e intercambios, truncados con Trump”. La ingeniera agrónoma de 49 años afirma que “el bloqueo afecta nuestros proyectos de colaboración y los donativos de las ONG para financiar el desarrollo de la agricultura cubana, incluyendo la transversalización de la equidad y la igualdad de género, así como la formación de capacidades y el fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias”.

Otro tanto sucede con el Proyecto de Apoyo a la Inter-cooperación Agropecuaria (APOCOOP) liderado por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) con el apoyo de Oxfam y la Cooperación Suiza (COSUDE).⁶⁴ Todas las cooperativas que participan en el proyecto comparten dificultades como la carencia de combustibles, insumos y fertilizantes.

Foto: Proyecto APOCOOP



“EL PROYECTO FUE MUY IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD”

Martha Orsell
(56 años)

Agricultora
Las Tunas



En el pueblo de Dumañuecos vive Martha, una ingeniera agrónoma que tiene un pacto con el sol. Cada mañana se despierta más temprano que la luz y corre al campo a cobijar uno de sus más preciados tesoros: una casita mágica que produce comida para todos. “La casa de producción de posturas agámicas está hecha para abastecer de hortalizas a todo el municipio”, explica con orgullo.

“Antes de tener la casa de cultivo teníamos que hacer los semilleros en la tierra, y muchas de las posturas se echaban a perder o les caían plagas por las inclemencias del clima. Si tienes mucha agua, les hace daño; si tienes poca, también las daña. Las Tunas es una provincia que ha sufrido mucho las sequías.”

La ingeniera asegura que la cooperativa cambió para siempre después de la llegada del proyecto de APOCOOP. “El proyecto fue muy importante, sobre todo para la comunidad. Hemos beneficiado a varias mujeres del pueblo que antes eran amas de casa. Todos estos beneficios han sido posibles por el apoyo de la cooperación internacional que, de no existir el bloqueo, sería mucho mayor”. Lamenta que las regulaciones del Gobierno norteamericano afecten los suministros de fertilizantes que necesitan cosechas tan vulnerables como las de frijol, tomate y pimiento, lo que provoca grandes estragos en esos sembrados. “Tampoco tenemos acceso al pienso o al Norgold para alimentar a las vacas de ordeño, y sin esos productos el ganado produce menos leche”.

Ella sabe que la normalización de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos podría abrir nuevas oportunidades al intercambio y la comercialización con el país vecino. “Aspiramos a tener todas las áreas sembradas. Eso nos permitiría producir con más calidad y exportar los productos. Cuatro de nuestros asociados comienzan la exportación de lima, limón persa, aguacate, cebolla y plátano fruta. Al final, son también oportunidades para las familias.” Lamentablemente, el bloqueo les cierra el gran mercado norteamericano.



En una cooperativa del occidente del país, en la provincia de Artemisa, Dayanis Alonso lidera la iniciativa de una casa de posturas. Alonso, de 31 años y graduada de Contabilidad y Finanzas, cree que “de haberse mantenido las visitas de delegaciones extranjeras, se hubieran convertido en intercambios de experiencias”. Añade que las limitaciones impuestas por las políticas del Gobierno de Donald Trump perjudican directamente su trabajo pues “los recursos con los que contamos son insuficientes. Tenemos muchos problemas para adquirir semillas certificadas, materiales de trabajo, tecnologías más avanzadas y bandejas para la siembra.” Añade que, “de no existir el bloqueo, la calidad y el rendimiento de las posturas serían aún mejores, lo que aportaría directamente a la economía familiar, la del país, la seguridad alimentaria, la educación nutricional y el cuidado y el manejo sostenible del medio ambiente”.

La cooperación entre Cuba y Estados Unidos en esta área tiene muy buenas perspectivas. Actualmente, Cuba importa el 80 % de los alimentos que consume (el 39 % de las kilocalorías y el 55 % de las proteínas),⁶⁵ lo que representa un gasto de cerca de 2 mil millones de dólares. Esa dependencia del comercio exterior supone un enorme potencial para el mercado estadounidense de exportaciones agrícolas, que pudiera interesarse en vender sus producciones a solo 90 millas de sus costas.

La proximidad entre los puertos norteamericanos y cubanos –que permitiría reducir considerablemente los costos del transporte de mercancías y agilizar los plazos de entrega– le daría a Estados Unidos grandes ventajas logísticas para competir por las compras agrícolas de Cuba. Sin embargo, el bloqueo genera importantes barreras legislativas en el país norteamericano que restringen la capacidad de los agricultores para vender a la isla. La desaparición de esas medidas restrictivas supondría beneficios para la agricultura norteamericana, un sector con millones de empleos, y beneficiaría a cubanos y cubanas con productos alimenticios de alta calidad.⁶⁶



Foto: Carla Valdés



Foto: cortesía de la entrevistada

“SER CELÍACO EN CUBA ES DIFÍCIL”

Dayana Darías
(23 años)

Periodista
Villa Clara



Dayana recuerda con agrado su infancia en un pueblito en las afueras de la ciudad de Santa Clara, en el centro de Cuba. Es celíaca.⁶⁷ Sabía que no podía comer lo mismo que los otros niños, porque había nacido con la enfermedad, igual que su padre, pero ni lo notaba.

“Cuando eres niño celíaco en Cuba, el Estado te garantiza una dieta especial, pero solo hasta los 14 o 15 años. Lo cierto es que, muchas veces, cuando las provisiones llegaban a mi pueblo ya estaban en mal estado y no las podía consumir.

“Hoy vivo en la ciudad de Santa Clara y tengo un documento que me identifica como celíaca para comprar productos en la única panadería-dulcería de las provincias centrales que vende comida a base de harina de sorgo para los enfermos de celiaquía. Sin embargo, las ofertas son pocas y muy poco variadas. Muchas veces, cuando llego a la panadería para comprar algo, ya no hay nada. Han priorizado a los niños, y eso lo entiendo.”

Dayana asevera que los celíacos deben tener una alimentación sana, nada de comida chatarra, pero recuerda que mantener una dieta sana en Cuba es muy difícil debido a la escasez de productos en las tiendas y los mercados agropecuarios.

“Llevo una dieta muy básica. No puedo comer embutidos, ni croquetas, ni pastas, ni arroz en grandes cantidades. No tenemos muchas opciones”, lamenta Dayana. “Y en los restaurantes no pueden ofertar comida para celíacos por no tener productos libres de gluten. Tampoco en los supermercados encuentras productos adecuados para nuestra enfermedad. Es una situación difícil. Quizás, si no tuviéramos el bloqueo, el país pudiera importar más productos para nuestro consumo.”



SECTOR NO ESTATAL⁶⁸

El incremento del peso del sector no estatal en la economía cubana desde 2010 se evidencia tanto en la generación de empleo como en su participación en el Producto Interno Bruto.⁶⁹ Las cooperativas no agropecuarias experimentaron una notable ampliación en términos de fuerza de trabajo empleada: pasaron de ocupar a 2 300 personas en 2013 a emplear a más de 16 100 en 2018.⁷⁰ Por su parte, la ocupación en el sector del trabajo privado alcanzó la cifra de más de medio millón, unas 632 950 personas en ese último año, lo que representa el 32 % de la fuerza laboral cubana.⁷¹

El reconocimiento en 2019 de la propiedad privada en la isla busca aportar a la identificación y el aprovechamiento de potencialidades productivas y al bienestar, para el desarrollo socioeconómico del país. De acuerdo con las regulaciones en vigor, las personas naturales, además de actividades por cuenta propia, podrían constituir empresas privadas de mediana, pequeña y micro escalas, que serán reconocidas con personalidad jurídica.⁷² Con este paso, el Gobierno cubano abriría las puertas a la aprobación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), una medida que, según expertos y expertas, es muy probable que se instrumente en el año en curso, sobre todo tras la reciente aprobación de una importante ampliación de las áreas en las que se autoriza el trabajo privado.

El año 2010 es considerado como el de mayor despegue del trabajo privado en Cuba. Solo un año después, el incremento de las licencias para el trabajo privado llegaría a un 72 %.⁷³ En 2013, las mujeres emprendedoras constituían un poco más del 30 % del total, una cifra que se ha modificado muy poco desde entonces. Además de las dificultades que ellas enfrentan para insertarse en el sector por falta de acceso a recursos y activos iniciales, este sigue siendo un sector de alta inestabilidad, más cuando se trata de negocios muy dependientes del turismo internacional.

Foto: cortesía del Proyecto Palomas





La ampliación del sector de los pequeños negocios privados y las cooperativas había sido, sin dudas, uno de los grandes estímulos al envío de remesas al país. La apertura de un mercado en monedas libremente convertibles para la compra de bienes de consumo resulta otro incentivo.

De acuerdo con especialistas, si se asume que entre el 25 % y el 30 % de esos flujos se dedicaba a la inversión en negocios privados, se tiene que unos 625 millones de dólares procedentes de las remesas se invertían anualmente. Esa cifra representa un 40 % de los 1 600 millones anuales de la inversión extranjera comprometida.⁷⁴

En este sector, la economía experimentó una desaceleración en los últimos años. El retroceso estuvo dado, en primer lugar, por las medidas dispuestas por la Administración Trump, que incluyeron, entre las más sensibles para el sector, la restricción a los viajes, con la consiguiente disminución del turismo, y la limitación de las remesas, ambas en un escenario de tensión económica incrementada por la pandemia de la COVID-19. Una encuesta realizada en la isla por *Cuba Standard Business Confidence Survey* en el año 2020 mostró que más del 60 % de los emprendedores y las emprendedoras consideraba que los daños causados por la pandemia a sus negocios en el último año eran equivalentes a las consecuencias del bloqueo norteamericano.⁷⁵

Según la emprendedora Hilda Zulueta, el impacto de las medidas de Trump ha sido fortísimo. “Aun antes de cerrar el envío de dinero por *Western Union*, ya eran muy evidentes las afectaciones al sector privado”, lamenta. Esta mujer y sus dos hijas, Odaimis y Mady, egresadas universitarias, asumieron el reto de emprender un oficio tradicionalmente masculino: la talabartería. Venden la producción de

su marca *Zulú* (bolsos, billeteras, estuches para móviles, cinturones y zapatos de cuero) en una tienda propia. Mady asegura que, desde que comenzaron como negocio familiar, el segmento del turismo norteamericano fue fundamental, sobre todo el turismo de ciudad que visitaba el centro histórico y los viajeros de cruceros. Hilda, por su parte, comenta que su otra hija, Odaimis, radicada en estos momentos en España, se esfuerza por enviarles materiales de difícil acceso o que no se encuentran en el mercado nacional. La historia de Hilda revela la dimensión generacional del bloqueo y sus afectaciones multidimensionales en las dinámicas familiares. Esta historia, muy común en el sector privado cubano, pone de manifiesto que las políticas restrictivas de la Administración Trump ponen en peligro la incipiente economía privada de la isla.

El estado de las relaciones con el Gobierno norteamericano ha ejercido una importante influencia en el desenvolvimiento del sector privado y cooperativo cubano. Numerosos son los negocios que se beneficiaban antes de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca de su relación directa con el turismo estadounidense y los ingresos provenientes de él.

El Departamento de Estado norteamericano le propinó un duro golpe al sector cuando eliminó la posibilidad de que ciudadanos y ciudadanas cubanas residentes en la isla pudieran recibir la visa B2 con validez de cinco años para visitar Estados Unidos. Al serio impacto de la medida en las familias cubanas se suma el daño que les causa a los emprendedores y las emprendedoras, quienes empleaban esa visa para realizar viajes de compra. El fin de las visas de cinco años no solo afecta la entrada de los emprendedores y las emprendedoras cubanas a Estados Unidos, sino también a países como México, Panamá y Haití, a los cuales se puede viajar sin necesidad de disponer de una visa si se es titular de una B2.

Foto: Carla Valdés





Durante la etapa de Obama yo tenía dos o tres experiencias de *Airbnb* a la semana, y cuando empezó la hostilidad de Trump pasé a tener 2 ó 3 al mes y eso, claro está, tuvo un impacto en nuestras vidas y en nuestro negocio de Vitrales.

**Adriana de la Nuez
(30 años)**

Foto: Claudio Peláez

Un informe de la consultora privada cubana AUGE,⁷⁶ divulgado en mayo de 2020, señala que el reforzamiento de las medidas del bloqueo durante el Gobierno de Donald Trump, exacerbadas por la crisis sanitaria provocada por la pandemia, impactaron al sector de la siguiente forma:

- 1 Pérdida total de los ingresos debido a la imposibilidad de trabajar, ya sea por solicitud propia para interrumpir temporalmente los servicios debido a las restricciones de movimiento provocadas por las urgencias sanitarias de la pandemia, o por decisión de las autoridades.
- 2 Disminución de los niveles de ventas en el caso de los negocios que se mantienen abiertos.
- 3 Ruptura de las dinámicas habituales de trabajo al interior de los negocios, desajuste de los procedimientos y las maneras de trabajar.
- 4 Aumento del estrés, disminución de la eficiencia y la agilidad.
- 5 Disminución de los salarios y las retribuciones pactadas con el personal contratado en el caso de los negocios que se mantienen trabajando.
- 6 Terminación del vínculo laboral con personal contratado debido a la interrupción de la actividad o a la considerable disminución de sus ingresos.
- 7 Pérdida de clientes, proyectos, contratos, acuerdos y compromisos para la prestación de servicios obtenidos, ganados y acordados de manera previa a la situación epidemiológica, en fase activa o próximos a ejecutarse.



Foto: cortesía del Proyecto Palomas

Foto: tomada de *El Confidencial*



**Oniel Díaz
Castellanos
(40 años)**

Co-fundador de AUGE,
consultoría

La Habana



AUGE es una consultora especializada en asesorar a emprendedores y emprendedoras del sector privado de la isla. Desde su fundación en 2014 ha diversificado los servicios, que ya abarcan desde los aspectos regulatorios, el *marketing*, la comunicación estratégica y el diseño gráfico hasta la gestión de eventos digitales para promover y conectar negocios.

“En solo seis años hemos logrado más de 90 clientes entre restaurantes, negocios relacionados con la producción de softwares, servicios de *Airbnb*... Estamos esperando ahora a que el Gobierno ponga en práctica la implementación regulatoria de las Pymes para establecernos como una empresa. Estamos listos para dar ese paso y para brindarles nuestros servicios también a las empresas estatales y a las extranjeras radicadas en Cuba.”

Oniel ve mucho potencial en el sector privado nacional, pero cree que aún existen trabas que son ajenas al gobierno cubano: “En un escenario en el que no exista el bloqueo se desarrollarán más los negocios privados, y mientras más negocios existan, mejor será para nosotros”.





DATOS SOBRE EL SECTOR NO ESTATAL EN CUBA

32% DE LA FUERZA LABORAL CUBANA



605 908

PERSONAS EMPLEADAS
EN EL SECTOR PRIVADO



18 100

COOPERATIVAS
NO AGROPECUARIAS



451 800

COOPERATIVAS
AGROPECUARIAS

El sector privado gestiona más habitaciones turísticas que dos de los grupos hoteleros extranjeros más importantes presentes en Cuba.



Sector Privado

26 224

Meliá Hoteles

14 661

Iberostar Hoteles

7 881

Quienes viven en Cuba en una situación de vulnerabilidad, ya sea por edad, sexo, orientación o identidad sexuales, zona de residencia, nivel educativo, color de la piel, situación o condición física y/o mental requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

EN EL CASO PARTICULAR DE LAS MUJERES, SEGÚN LA PERIODISTA LIRIANS GORDILLO, ESPECIALISTA DE LA EDITORIAL DE LA MUJER, “EL BLOQUEO NO GENERA LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO QUE SE SOSTIENEN EN UNA SOCIEDAD PATRIARCAL MEDIANTE ESTRUCTURAS, PRÁCTICAS, RELACIONES E IMAGINARIOS MACHISTAS, PERO SÍ LAS ACENTÚA, HACIENDO MÁS DIFÍCILES ROLES ASUMIDOS POR LAS MUJERES COMO LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA: EL TRABAJODOMÉSTICO Y DE CUIDADOS, PRINCIPALMENTE”.

Según cifras oficiales, las cubanas dedican alrededor de 35,20 horas semanales al trabajo doméstico y a los cuidados de sus familiares, y son jefas de casi la mitad (46 %) de los hogares de la isla.⁷⁷ Y esto en una población que experimenta un proceso de envejecimiento acelerado y en la que la cantidad de personas por núcleo familiar ha tendido a descender con el tiempo, con lo que aumentan las probabilidades de encontrar personas dependientes en los hogares (sobre todo adultas mayores), al tiempo que se reducen las redes familiares de apoyo para su cuidado.⁷⁸

Indudablemente, la situación empeoró con la llegada de la pandemia y las medidas sanitarias adoptadas en el país, que promovieron en algunos sectores el teletrabajo con el propósito de mantener a las personas el mayor tiempo posible en sus casas. En esta nueva situación, las mujeres llevaron la peor parte: al trabajo doméstico se sumaron entonces las responsabilidades en la educación de sus hijos e hijas en el hogar, el lavado de las ropas en contacto con el exterior, la desinfección de las superficies y los objetos, la esterilización de las mascarillas de tela, así como más labores de limpieza y elaboración de alimentos para la familia, que ahora se mantenía más tiempo en casa.

Muchas de las mujeres que trabajan en el sector privado, por su parte, perdieron sus empleos o quedaron cesantes en espera de una recuperación de los negocios, por lo que se vieron obligadas a regresar a sus hogares sin ingresos para asumir las labores de cuidado y las tareas escolares de sus hijas e hijos, con las sobrecargas que ello supone y la consiguiente pérdida de su autonomía económica. Se trata, entonces, de una situación sistémica que reproduce desigualdades de género, afecta la independencia de las mujeres y limita su participación en la vida económica del país.

El retorno a casa, para algunas de ellas en condiciones de dependencia, las expone a situaciones de violencia. Esas condiciones son un marco propicio para que se desarrollen relaciones abusivas, insatisfactorias o poco saludables al interior de los espacios domésticos. Sin dudas, se trata de un retroceso de un grupo de cubanas en términos de desarrollo económico, crecimiento personal y redes de apoyo.

En materia laboral, la irrupción de la COVID-19 resultó para ellas –como en muchos países de la región– un retroceso de una década, al ser mayoría en las profesiones con mayor precarización y riesgo de desaparición del empleo como el comercio, la hostelería, la manufactura y el servicio doméstico.⁷⁹ Aun con esta realidad, las contribuciones de las cubanas son innegables. En poco más de un año de pandemia, su creatividad, innovación y búsqueda de alternativas es una constante en sus vidas cotidianas.

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

16,57 %



**EN COOPERATIVAS
NO AGROPECUARIAS**

33,95 %



**EN EL TRABAJO POR
CUENTA PROPIA**

Brecha de género en la participación laboral alrededor de un 22%

TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

76,0 %
MASCULINA



53,3 %
FEMENINA

Situación aún más dispar en las zonas rurales⁸⁰

Foto: Conner Gorry



“ME ACOSTUMBRÉ A GUARDARLO TODO...”

Lídice López
(50 años)

Artista independiente y fundadora
de Lila Artesanías
La Habana



“Soy miembro de Asociación Cubana de Artesanos Artistas desde 1998; tuve que dejar mi carrera universitaria en aquel entonces para sostener a mi familia. No tenía muchas opciones. Y me puse a trabajar; me senté en la máquina y empecé a coser. La razón por la que me enfoco en el reciclaje es la carencia de materiales. Así que me acostumbré a guardarlo todo, absolutamente todo lo que iba sobrando del trabajo. Este tipo de negocio lleva mucha inversión, y con los precios de las telas, más el tiempo buscándolas, yo decidí que iba a empezar a hacer cosas sin tener que comprar nada. Es súper positivo, porque mientras estoy creando, estoy ayudando —en una pequeña medida— a la limpieza del planeta. Después cambié y comencé a coser ‘nasobucos’ (mascarillas) en todo este tiempo de COVID-19. Mis nasobucos están hechos de puros retazos que yo guardaba desde que empecé a coser en los noventa. Hoy en día son los que sostienen a mi familia.

“Las amistades han sido la ayuda para la sociedad cubana, y las posibilidades que tienen los familiares que están fuera del país y ayudan a muchas personas de una manera u otra. Así fue con una cosa tan elemental como las agujas de la máquina de coser. Aquí he encontrado, pero de muy mala calidad. Se parten, se despuntan y tienes que cambiarlas, porque si no, lastiman la tela. Al nivel mundial las mejores son de Singer, de Estados Unidos. Por el bloqueo, el Estado cubano no puede venderlas aquí. Durante la normalización con Obama, tenía clientes norteamericanos que venían a mi taller para comprar mis piezas y prendas de reciclaje. En esa etapa, las cosas estaban un poco mejor. Otra limitación del bloqueo viene de mi experiencia con Etsy, la tienda online para artesanos. No hay manera de mandar por correo mis creaciones a los clientes de Estados Unidos. Tampoco puedo cobrar por tarjeta de crédito si alguien compra desde Estados Unidos. Tanto los problemas del envío como los de las tarjetas de crédito, creados por el bloqueo, limitan mi negocio.”



CAPÍTULO 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Existen muchas razones para abogar por el levantamiento del bloqueo estadounidense, aún más en un contexto agravado por la pandemia, cuando debería ser una responsabilidad colectiva evitar la profundización de la crisis económica y proteger a las personas, fundamentalmente a aquellas que viven en situación de mayor vulnerabilidad. Luego de casi seis décadas de sanciones, cuatro años de medidas más restrictivas y ahora una crisis global de salud, es urgente un giro en la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Este informe documenta que el bloqueo de Estados Unidos impacta de forma concreta a los cubanos y las cubanas, y que sus consecuencias han sido severas para sectores clave del país, incluyendo el ámbito privado, que ha visto limitadas sus potencialidades. Con sólidas evidencias, denuncia las consecuencias directas del bloqueo en la vida cotidiana de las cubanas, que han sufrido de manera particular en un escenario hostil que mengua sus oportunidades para la autonomía y el desarrollo óptimo. Se trata de un conjunto de medidas que refuerza desigualdades preexistentes asociadas a la participación de las mujeres en el empleo, la estabilidad de sus ingresos y el balance de sus cargas cotidianas. Desconocer los impactos diferenciados que el bloqueo ha tenido en ellas perpetúa las brechas y obstaculiza sus proyectos de vida.

Este estudio evidencia que los daños reales producidos por los vaivenes de la política norteamericana violentan los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas cubanas a una vida digna y su acceso a productos básicos. Obstaculizan el desarrollo local en las esferas económica, social y ambiental. Entorpecen el acceso a algunos medicamentos para tratamientos específicos, a insumos destinados a la producción de pruebas para el diagnóstico de la COVID-19 e incluso a candidatos vacunales desarrollados en Cuba, en un contexto signado por la conjugación de las urgencias sanitarias y económicas impuestas por la pandemia.

La Administración Obama dio pasos importantes para desmontar algunas de las medidas impuestas por sus predecesoras y emprendió el camino hacia el restablecimiento de las relaciones entre ambos países, después de más de cinco décadas de hostilidad. Mostró que era posible explorar alternativas para normalizar las relaciones y lograr beneficios mutuos, aunque no alcanzó a realizar todas las acciones necesarias para garantizar cambios sostenibles. La Administración Trump, por su parte, se empeñó en revertir todo lo que había logrado su antecesora, aumentando las restricciones y los obstáculos que siguen todavía vigentes, con graves consecuencias para individuos, familias y comunidades que viven en la isla.

Oxfam condena el bloqueo de Estados Unidos a Cuba, porque contradice lo que es más urgente y necesario hoy: salvar vidas humanas y proteger los derechos de la ciudadanía. Son tiempos de globalizar la cooperación entre los países y centrarse en soluciones colaborativas a la actual crisis sanitaria, apoyar los sistemas de salud y la ciencia, respaldar iniciativas privadas emergentes en el país; de apoyar también a las instituciones que brindan servicios sociales a las familias, entre ellas las que actúan en la prevención y la atención de las múltiples formas de violencia basadas en el género, y las que pueden asumir responsabilidades en el apoyo a los trabajos de cuidados.

Cuba está en medio de la crisis económica más aguda de los últimos 30 años, y aunque sostiene el gasto social para responder a la pandemia, el levantamiento del bloqueo beneficiará de manera directa a las personas, fomentará los cambios socioeconómicos en curso e incrementará las oportunidades económicas y la posibilidad de participación ciudadana activa de cubanas y cubanos.

EN ESTE MARCO, OXFAM ABOGA POR UN MAYOR EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CUBANAS PARA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES, IMPULSAR SUS PROPIOS PROYECTOS CON LIDERAZGO Y EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, SIN LOS OBSTÁCULOS PARA SUS VIDAS QUE AGRAVA EL BLOQUEO. ESTA EXHORTACIÓN ADQUIERE UNA MAYOR RELEVANCIA EN UN CONTEXTO SINGULAR, CUANDO, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS, UNA MUJER EJERCE LA VICEPRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

La nueva Administración estadounidense del Presidente Joe Biden tiene la oportunidad de retomar el camino emprendido por el Presidente Obama para construir un nuevo futuro entre ambas naciones. A pesar del retador escenario mundial provocado por el impacto de la COVID-19 y sus consecuencias, la reciente apertura en la isla de nuevas oportunidades para la inversión extranjera, la importación y exportación de productos y el intercambio de bienes y servicios, sin dudas podría inclinar la balanza hacia el desmantelamiento del bloqueo por los beneficios que ello podría aportar al sector empresarial de ambas naciones.

El sector privado de Estados Unidos cuenta con actores importantes que pueden influir en las políticas de su país hacia Cuba al expresar su interés en establecer relaciones comerciales entre los dos países e impulsar cambios por medio de la solicitud de licencias que les permitan acceder al mercado cubano. En esta dirección, el Consejo Empresarial Estados Unidos-Cuba, miembro de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, tiene como objetivo fomentar relaciones económicas y comerciales sin barreras entre los dos países, y la Coalición Agrícola de los Estados Unidos para Cuba (USACC) ha manifestado su compromiso de promover el fin del bloqueo.

Oxfam ratifica el llamado a avanzar hacia la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, un proceso que tiene mucho que ofrecer, no solo a los 11 millones de personas que viven en la isla y sus familiares fuera del país, sino también al pueblo norteamericano. De hecho, algunas encuestas continúan mostrando que en Estados Unidos –incluyendo a la comunidad cubano-norteamericana, y especialmente a su segmento joven– se apoya una mayor apertura diplomática estadounidense hacia Cuba y el fin del bloqueo. Existen oportunidades para mejorar las relaciones entre los dos países en diferentes áreas de interés común como la agricultura, el turismo, la biotecnología, la educación, las manufacturas y muchos otros campos.

Si las relaciones con EE.UU. se normalizaran podrían mejorar las condiciones que tenemos para la atención médica y a nivel personal, como mujeres, como madres y como esposas...

Dra. Amary Yumar
(40 años)
Neonatóloga
Sancti Spíritus

Foto: cortesía de la entrevistada



PARA PROMOVER UN NUEVO “DESHIELO” ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA, Y QUE SUS EFECTOS SEAN LO MÁS BENEFICIOSOS PARA LAS CUBANAS Y LOS CUBANOS OXFAM RECOMIENDA:

AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Oxfam exhorta a la Administración Biden a emprender sin demora todas las acciones a su alcance encaminadas a la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Entre los pasos iniciales, la alentamos a:

- 1** Retomar el camino trazado por la directiva presidencial pública de octubre de 2016 para “la normalización de las relaciones con Cuba” como punto de partida para recomponer las relaciones entre los dos países, y dar seguimiento a las declaraciones sobre el tema realizadas durante su campaña presidencial.
- 2** Retirar a Cuba de la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo; suspender la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.
- 3** Derogar el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el fortalecimiento de la política de Estados Unidos hacia Cuba, emitido en 2017.
- 4** Revertir las limitaciones a las remesas y los viajes impuestas por la Administración Trump, ayudando así a las familias cubanas, al emergente sector no estatal y a la economía del país.
- 5** Reabrir los servicios diplomáticos, cubriendo todas las necesidades de personal de las dos embajadas, para facilitar los servicios consulares y los diálogos bilaterales sobre temas de interés mutuo.

Atendiendo a la crisis sanitaria actual, y al amparo de los principios humanitarios internacionales, Oxfam exhorta al Gobierno de Estados Unidos a garantizar de inmediato la suspensión de las medidas del bloqueo que impiden la adquisición oportuna de materiales e insumos necesarios para el enfrentamiento a la situación sanitaria provocada por la COVID-19 en Cuba, incluida la producción de vacunas y tratamientos médicos cubanos. Esta importante acción humanitaria cumpliría con la recomendación de la Relatora Especial de la ONU, Alena Douhan, quien pidió levantar o al menos suspender cualquier impedimento que obstaculice la capacidad de los Estados para combatir eficazmente la pandemia de COVID-19.

Para levantar definitivamente el bloqueo, el Congreso de Estados Unidos debe tomar acción para eliminar las restricciones previamente establecidas. Por tanto, instamos a los y las congresistas a poner fin al bloqueo estadounidense y a las restricciones a las relaciones económicas, sociales y políticas entre Estados Unidos y Cuba.

AL GOBIERNO CUBANO

Oxfam anima al Gobierno cubano a seguir materializando las transformaciones impulsadas a partir de la aprobación de la nueva Constitución en 2019, a fin de garantizar los derechos humanos, la justicia social y el disfrute de la libertad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva, como refiere la Carta Magna cubana.

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y MONETARIAS EN CURSO DEBEN CONTEMPLAR LA HETEROGENEIDAD DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DEL PAÍS Y, A LA VEZ, ABORDAR LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EXISTENTES Y EL SURGIMIENTO DE OTRAS COMO CONSECUENCIA DE ESOS CAMBIOS.

Oxfam destaca la necesidad de implementar lo más pronto posible y de forma articulada las estrategias y políticas que garanticen la independencia de las importaciones de bienes e insumos, fomentando su producción local, apoyando al autoabastecimiento municipal y la descentralización, las prácticas agroecológicas y de autoconsumo, así como la agricultura urbana, suburbana y familiar. Este es un sector estratégico para la economía cubana y, sobre todo, para garantizar la soberanía alimentaria con un mayor liderazgo de las mujeres cubanas.

En el marco del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (marzo, 2021), Oxfam aboga por un mayor empoderamiento de las mujeres rurales, subrepresentadas en el empleo remunerado, y entre quienes poseen la propiedad de la tierra que cultivan. Además, es fundamental que el Gobierno cubano priorice el fortalecimiento y la ampliación de los sistemas integrales de cuidados y de protección social de todas las personas, de manera articulada con los servicios existentes, promoviendo la corresponsabilidad y visibilizando la necesidad de reducir y redistribuir el trabajo de cuidados que realizan mayormente las mujeres, así como la atención a las personas cuidadoras.

Asimismo, Oxfam alienta a las autoridades cubanas a seguir favoreciendo y reorientando las potencialidades locales hacia nuevas actividades económicas de mayor dinamismo como las cooperativas no agropecuarias y las Pymes.

Se requiere ampliar y fortalecer el marco jurídico referente al sector privado y cooperativista, y, al mismo tiempo, diseñar programas e incentivos que reconozcan y reduzcan las desigualdades existentes y potenciales, particularmente las que afectan a las mujeres, en sus múltiples configuraciones y grados de intensidad.

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Oxfam hace un llamado a todos los Estados miembros de la ONU y a las organizaciones de la cooperación internacional a que se sumen a una política más proactiva en contra del bloqueo. Alentamos a la cooperación Sur-Sur y a los espacios de diálogo y entendimiento, sobre todo desde los organismos multilaterales y los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe.

Oxfam exhorta a la UE a reforzar su diálogo con la nueva administración de los Estados Unidos para levantar el bloqueo a Cuba como parte de su nuevo ciclo programático y el renovado énfasis en la importancia de la política exterior, el cambio climático, la inclusión digital, y la sostenibilidad social y económica, para los objetivos de la UE más allá de su territorio. El bloqueo dificulta la cooperación con la isla en varias áreas incluidas las mencionadas anteriormente. En estos momentos de pandemia global es más necesaria que nunca la cooperación entre todos los países para, como dice la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás. Por todo ello, la próxima resolución sobre la necesidad de poner fin a la política de bloqueo contra Cuba en la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye una oportunidad para encontrar espacios de diálogo entre las partes, papel que la UE debería desempeñar junto a otros gobiernos.

Es importante, en tiempos de COVID-19, impulsar los intercambios profesionales y de experiencias entre Cuba y Estados Unidos y, a nivel global, en torno al enfrentamiento a la pandemia, como ya sucedió durante la epidemia de ébola en África Occidental en 2014.

Oxfam sugiere continuar promoviendo el análisis y la discusión informada en el seno de la opinión pública y los foros internacionales sobre los daños infligidos por el bloqueo a las poblaciones vulnerables de la isla, incluyendo las afectaciones a todas las organizaciones internacionales que cooperan con Cuba.

Foto: Alessandro Masoni



A LA SOCIEDAD CIVIL

Oxfam alienta a organizaciones, redes y otros actores de la sociedad civil internacional a que entiendan la urgencia del momento y se pronuncien por el fin del bloqueo. Anima y apoya, en particular, a las organizaciones cubanas y estadounidenses a trabajar en pos de una agenda conjunta que favorezca el acercamiento “pueblo a pueblo” y el intercambio sobre desafíos comunes, tales como la actual crisis sanitaria, la identificación de tratamientos efectivos para la COVID-19 y otros avances médicos, la adaptación al cambio climático, así como el relanzamiento de la cooperación cultural, universitaria y nuevas estrategias comerciales.

EN ESPECIAL, LLAMAMOS A LA SOCIEDAD CIVIL DE ESTADOS UNIDOS A INCIDIR CON FIRMEZA Y CONSTANCIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO Y A AMPLIAR LOS INTERCAMBIOS CON CUBA MEDIANTE DIÁLOGOS, COLABORACIONES Y VIAJES, RECONOCIENDO LO QUE TIENEN EN COMÚN Y LO QUE PUEDEN APRENDER. LOS INTERCAMBIOS *ONLINE* HAN SIDO UNA ALTERNATIVA PARA PROMOVER UNA MAYOR DEMOCRATIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LA CIUDADANÍA ACTIVA. SIN EMBARGO, VARIAS PLATAFORMAS VIRTUALES TAMBIÉN ESTÁN BLOQUEADAS PARA LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN LA ISLA. ESA SITUACIÓN DEBE CAMBIAR.

Oxfam alienta a la sociedad civil cubana a llevar adelante un trabajo conjunto que permita documentar los impactos del bloqueo en los sectores en los que concentra su actuación, sobre todo en las comunidades cubanas con situaciones de mayor vulnerabilidad social. Igualmente, la anima a posicionar estas evidencias frente a actores de la sociedad civil y política estadounidense y en general, la sociedad estadounidense; a programar acciones en Cuba sensibles a las desigualdades existentes y a la realización de todos los derechos humanos, con énfasis en las brechas de género que afectan a las mujeres en su diversidad.



PONER FIN AL BLOQUEO, ESTA POLÍTICA INJUSTA DE CASI SEIS DÉCADAS, APOYARÁ UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO QUE INVOLUCRE A DIVERSAS VOCES, FOMENTE LAS TRANSFORMACIONES EN LA ISLA Y CONTRIBUYA A PROMOVER EL DESARROLLO CON RESILIENCIA, LA GARANTÍA DE DERECHOS Y LA JUSTICIA SOCIAL. ESE PASO SERÍA UNA SEÑAL IMPORTANTE EN EL CAMINO DE LAS SOLUCIONES CONJUNTAS A LA PANDEMIA GLOBAL. CUBA TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SALUD Y MUY PRONTO CONTARÁ CON SUS PROPIAS VACUNAS PARA LA COVID-19.

NO FRENAR, SINO ALENTAR SUS CAPACIDADES DE APORTAR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA RESPUESTA GLOBAL ANTE LA CRISIS SANITARIA ES MÁS QUE UN GESTO DE BUENA VOLUNTAD. ES UN DEBER MORAL CON LA HUMANIDAD, UNA APUESTA A FAVOR DE UN MUNDO MENOS DESIGUAL, CON MAYORES OPORTUNIDADES Y DERECHOS PLENOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

NOTAS

NOTAS

- 1 Según el último informe anual que Cuba presenta desde 1992 a la Asamblea General de Naciones Unidas, y que cuenta con la aprobación mayoritaria de esta, desde abril de 2019 hasta marzo de 2020 el bloqueo le ha causado al país pérdidas equivalentes a 5 570,3 millones de dólares, un incremento de alrededor de 1 226 millones con respecto al período anterior. Por primera vez, el monto anual de las afectaciones producidas por el bloqueo rebasó la barrera de los cinco mil millones de dólares, sin incluir los daños asociados a la COVID-19, posteriores al momento del cierre de la información. Ver Minrex. (2020). *Informe de Cuba en virtud de la resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba"*. La Habana: Minrex. Consultado en: <http://www.minrex.gob.cu/es/informe-de-cuba-en-virtud-de-la-resolucion-747-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas>. Oxfam hizo un llamado a levantar el bloqueo a inicio de la pandemia para "evitar la profundización de la crisis económica y proteger a las personas más vulnerables". Oxfam. (2020). *El bloqueo de Estados Unidos contra Cuba agrava la crisis por COVID-19 en la isla*. Consultado en: Oxfam <https://www.oxfam.org/en/node/12203>
- 2 Departamento General de Contraloría del Gobierno de Estados Unidos (USGAO por sus siglas en inglés). (2007). *Economic Sanctions: Agencies Face Competing Priorities in Enforcing the U.S. Embargo on Cuba*. Washington: USGAO. Consultado en: https://www.gao.gov/products/gao-08-80#summary_recommend
- 3 Esa inclusión conlleva la prohibición de ayuda económica de Estados Unidos, el control de artículos de "doble uso" (con posibles aplicaciones militares además de las civiles) y la oposición a los préstamos por parte de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, implica limitaciones para postular a programas de colaboración internacional, y a negocios y esquemas financieros en los que participen entidades estadounidenses o sus subsidiarias. También incluye sanciones a personas y países que comercien con entidades estatales de los países incluidos en la lista.
- 4 Esa presión se sustenta en la actualidad en 26 instrumentos legales, fundamentalmente leyes federales, aunque son 5 los principales: Ley para la Administración de las Exportaciones de 1979, Ley de Autorización de la Defensa Nacional para el Año Fiscal 1993 (incluye la Ley Torricelli), Ley Helms-Burton, Ley de Asignaciones del Departamento de Comercio y Agencias Relacionadas para el Año Fiscal 1999, Ley de Mejora de las Exportaciones y Reforma a las Sanciones Comerciales, 2000 (*The Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act, TSRA*). La *TSRA* autoriza ciertas exportaciones hacia Cuba, pero exige que dichas transacciones se paguen al contado y con antelación, lo que impide el financiamiento privado a las exportaciones y restringe los viajes turísticos a la isla. Es oportuno aclarar que, en virtud de estas leyes, el Presidente conserva cierta autoridad para flexibilizar algunas restricciones al comercio y los viajes; sin embargo, la eliminación del bloqueo requeriría la aprobación del Congreso para derogar la Ley Helms-Burton y algunos aspectos de la *TSRA*. Varios senadores presentaron un nuevo anteproyecto de ley en febrero de 2021: United States-Cuba Trade Act of 2021. Ver: *Wyden Introduces Bill to End Cuba Embargo and Establish Normal Trade Relations*. Consultado en: <https://www.finance.senate.gov/chairmans-news/wyden-introduces-bill-to-end-cuba-embargo-and-establish-normal-trade-relations>
- 5 El Consejo de Ayuda Mutua Económica fue una organización de cooperación económica formada en torno a la URSS por diversos países socialistas cuyo objetivo era el fomento de las relaciones económicas y comerciales entre los estados miembros.

- 6 B. Obama. (2009). *Memorandum Promoting Democracy and Human Rights in Cuba*. Washington: Casa Blanca. Consultado en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/memorandum-promoting-democracy-and-human-rights-cuba>
- 7 MINREX. (2017). *Instrumentos bilaterales adoptados entre Cuba y EE.UU. después del 17 de diciembre de 2014*. La Habana: MINREX. Consultado en: <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/instrumentos-bilaterales-adoptados-entre-cuba-y-eeuu-despues-del-17122014>
- 8 La política de “pies secos, pies mojados” fue una regulación migratoria diseñada para Cuba como consecuencia de la revisión en 1995 de la Ley de Ajuste Cubano, que desde 1966 les otorgaba privilegios únicos a migrantes cubanos. Consistía en permitir el ingreso a territorio norteamericano de inmigrantes provenientes de la isla solo si llegaban al territorio estadounidense (con independencia de los medios utilizados para ello) y negar la entrada a los migrantes cubanos recogidos en el mar. En enero de 2017, la Administración de Obama puso fin a la exención de “pies secos” y estableció que los cubanos que buscaran ingresar en Estados Unidos fueran tratados como todos los demás migrantes. Ver *U.S. Policy on Cuban Migrants: In Brief*. Consultado en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R44714.pdf>
- 9 La resolución cubana “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos hacia Cuba” ha sido presentada durante 28 años consecutivos en la Asamblea General de Naciones Unidas, que ha votado abrumadoramente a favor del levantamiento de ese mecanismo de presión desde 1992 hasta 2019. Por primera y única vez en 2016, Estados Unidos se abstuvo en la votación de esa resolución.
- 10 Esas 12 categorías de viajes autorizados a Cuba y formalizadas por el Congreso en la ley *TSRA* son: visitas familiares; trabajo oficial para el gobierno de Estados Unidos, gobiernos extranjeros y algunas organizaciones no gubernamentales; actividades educativas; actividad periodística; investigación y reuniones profesionales; actividades religiosas; actuaciones públicas, realización de talleres, participación en eventos deportivos u otro tipo de competencias o exhibiciones; apoyo al pueblo cubano; proyectos humanitarios; actividades de fundaciones privadas, de investigación o de instituciones educativas; exportaciones, importaciones o transmisión de información o materiales de información; y algunas transacciones para exportaciones autorizadas. Estas categorías habían sido interpretadas de manera muy restrictiva por administraciones anteriores. La administración Obama puso fin a los requisitos de licencias individuales para estas categorías. Ello condujo a una expansión significativa de los viajes de los y las estadounidenses, en particular los viajes “pueblo a pueblo”. Ver Embajada de los Estados Unidos en Cuba. *Viajes a Cuba*. Consultado en: <https://cu.usembassy.gov/es/u-s-citizen-services-es/local-resources-of-u-s-citizens-es/viajes-a-cuba/>
- 11 El título tercero de la Ley Helms-Burton, promulgada en 1996 por el presidente Bill Clinton, les permite a los ciudadanos y las ciudadanas estadounidenses demandar a empresas de terceros países que hagan negocios con propiedades nacionalizadas en Cuba. Todos los presidentes de Estados Unidos habían utilizado su autoridad estatutaria para suspender este título, hasta que Donald Trump decidió permitir que la disposición entrara en vigencia por primera vez el 2 de mayo de 2019.
- 12 English: Federal Register. (2020). *Updating the State Department's List of Entities and Subentities Associated with Cuba (Cuba Restricted List)*. Consultado en: <https://www.federalregister.gov/documents/2020/09/29/2020-21449/Updating-the-state-departments-list-of-entities-and-subentities-associated-with-cuba-cuba-restricted>

- 13 BBC. (2019). *Crisis en Venezuela: EE.UU. anuncia sanciones a 35 cargueros usados para transportar a Cuba petróleo del país sudamericano*. Consultado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47835166> y DW. (2019). *EE.UU. sanciona a 34 barcos y dos empresas por enviar petróleo de Venezuela a Cuba*. Consultado en: <https://www.dw.com/es/eeuu-sanciona-a-34-barcos-y-dos-empresas-por-enviar-petrleo-de-venezuela-a-cuba/a-48233399>
- 14 Durante el mandato de Obama, los intercambios culturales y educativos aumentaron significativamente. El número de visitantes estadounidenses sin vínculo familiar en Cuba se incrementó entre 2014 y 2017 en más de un 600 %, de un poco menos de 100 mil viajes a más de 600 mil. ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019: Capítulo 15: Turismo*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/15_turismo_2019.pdf
- 15 CEPAL. (2016). *Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/1600548EE_Cuba_s.pdf?sequence=117&isAllowed=y
- 16 B. Obama. (2016). *President Obama's Final State of The Union Address*. Consultado en: <https://www.npr.org/2016/01/12/462831088/president-obama-state-of-the-union-transcript>
- 17 D. Trump. (2017). *National Security Presidential Memorandum on Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba*. Consultado en: <https://www.whitehouse.gov/the-pressoffice/2017/06/16/national-security-presidential-memorandum-strengthening-policy-united>
- 18 El año 2020 finalizó con un decrecimiento del PIB por segundo año consecutivo, en esta ocasión del 11 %, debido a la contracción del comercio exterior, el turismo internacional y los ingresos en divisas. El país solo recibió el 55 % de las divisas previstas y solamente ejecutó el 60 % de las importaciones. J. L. Rodríguez y S. Odriozola. (2020). *Impactos económicos y sociales de la COVID-19 en Cuba: Opciones de políticas*. La Habana: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y CEPAL. (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: Nuevas proyecciones. Informe especial No. 5 COVID-19*. Consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/1/S2000471_es.pdf
- 19 Esas restricciones a las remesas limitaban, además, a quienes podían ser receptores del dinero en Cuba y restringían las sumas a solo mil dólares por persona en cada trimestre. Según una firma consultora, las remesas constituían la principal fuente de ingresos directos de la población cubana (50,81 %). Le seguían las de los trabajadores por cuenta propia (33,57 %) y el salario de los trabajadores y las trabajadoras del sector estatal (15,3 %). E. Morales. (2019). *Remesas, ¿una ruta de inversión para los cubanos?* Havana Consulting Group. Consultado en: <http://www.thehavanaconsultinggroup.com/es-es/Articles/Article/69>
- 20 A partir de septiembre de 2017, el Gobierno de Trump retiró a la mayor parte de su personal diplomático acreditado en La Habana, emitió alertas de viaje por inseguridad y más tarde suspendió la emisión de visas en su sede diplomática. En lo adelante, cubanos y cubanas debían solicitarlas en un tercer país, lo que incrementa exponencialmente los costos, el tiempo entre la solicitud y la aceptación, y el malestar de quienes desean viajar. Asimismo, obligó a limitar el número de los funcionarios diplomáticos cubanos acreditados en Washington, con lo que le dificultó a esa sede la concesión de visados a nacionales estadounidenses. El argumento esgrimido en febrero de 2017 para estas medidas fue la acusación al Gobierno cubano de haber realizado “ataques sónicos” contra diplomáticos estadounidense en sus residencias habaneras. Según las declaraciones gubernamentales estadounidenses, las dolencias auditivas de su personal se habrían detectado a fines de 2016, durante la Administración Obama, la cual no realizó declaración alguna culpabilizando a Cuba. Un documento desclasificado del

Departamento de Estado (2021) muestra que la acusación por parte de la Administración Trump no se basó en una investigación adecuada. Ver *U.S.-Cuba: Secrets of the 'Havana Syndrome'*. Consultado en: <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/cuba/2021-02-10/secrets-havana-syndrome-how-trumps-state-department-cia-mishandled-mysterious-maladies-cuba>

- 21 ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019: Capítulo 15: Turismo*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/15_turismo_2019.pdf
- 22 De inmediato, los países con “leyes antídoto” oficializaron su rechazo. El 17 de abril de 2020 se publicó la Declaración Conjunta de la Alta Representante/Vicepresidenta Federica Mogherini y la Comisaria Europea de Comercio Cecilia Malmström sobre la decisión de Estados Unidos de aplicar el Título III de la Ley Helms Burton (Ley Libertad). Comisión Europea. Declaración. Bruselas. 17 de abril de 2019. (Consultado en: https://eeas.europa.eu/delegations/cuba/61185/node/61185_zh-sg). Al día siguiente, un comunicado de Chrystia Freeland, ministra canadiense de Asuntos Exteriores, explicitaba la posición de ese país. Posteriormente, esas altas funcionarias emitieron una declaración común en igual sentido a nombre de la Unión Europea y Canadá. El 8 de mayo, las secretarías de Relaciones Exteriores y de
- Economía de México publicaron un comunicado conjunto de rechazo a la activación de esa ley y de defensa a sus ciudadanos en caso de ser afectados. (Consultado en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-del-gobierno-de-mexico-sobre-la-entrada-en-vigor-del-titulo-iii-de-la-ley-helms-burton?idiom=es>). Aún está por evaluar la respuesta que tendrá en los tribunales estadounidenses la demanda a empresarios extranjeros que están amparados por leyes de sus propios países. Potencialmente, podría tener un efecto disuasorio sobre las inversiones extranjeras en Cuba.
- 23 Expertos de la ONU han pedido a Estados Unidos que levante el bloqueo a la isla y a otras naciones, y señalan que está “obstruyendo la respuesta humanitaria” para combatir la COVID-19. Ver *Lift Cuba Embargo or Risk Many Lives Lost to COVID-19, UN Rights Experts Warn US*. Consultado en: <https://news.un.org/en/story/2020/04/1062982>; y *Estados Unidos debe levantar el embargo a Cuba para salvar vidas, en medio de la crisis del COVID-19*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 30 de abril de 2020. Consultado en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25848&LangID=S>
- 24 A. Douhan. (2020). *Informe de la Relatora Especial sobre las Repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos: Repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos durante la pandemia por coronavirus*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Septuagésimo quinto período de sesiones. A/75/209. 21 de junio. Consultado en: <http://undocs.org/es/A/75/209>
- 25 D. D. Kirkpatrick y J. M. León Cabrera. (2020). *How Trump and Bolsonaro Broke Latin America's COVID-19 Defenses*. *The New York Times*. 27 de octubre. Consultado en: <https://www.nytimes.com/2020/10/27/world/trump-bolsonaro-coronavirus-latin-america.html>
- 26 El Contingente Internacional de Médicos Especializados en Desastres y Epidemias Graves “Henry Reeve” se estableció en 2005 con el objetivo de brindar ayuda a las personas afectadas por el huracán Katrina en Nueva Orleans. Aunque George Bush rechazó la oferta de apoyo, la brigada se ha desplegado desde entonces en respuesta a desastres y epidemias en todo el mundo. Ver: Conner Gorry, 2019 “Six Decades of Cuban Global Health Cooperation”, *MEDIC Review*, Septiembre 20, <https://medicreview.org/> <https://medicreview.org/six-decades-of-cuban-global-health-cooperation/> y Gisele Coutin, Conner Gorry, 2021, “Cuba’s Medical Team in the European Epicenter of COVID-19”, *MEDIC Review*, Enero 19, <https://medicreview.org/cubas-medical-team-in-the-european-epicenter-of-covid-19/>

- 27 MINSAP. (2021). *Cuba en el enfrentamiento a la COVID-19*. Consultado en: <https://twitter.com/MINSAPCuba/status/1370053651033640967>
- 28 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2020. *Estados Unidos debe levantar el embargo a Cuba para salvar vidas, en medio de la crisis del COVID-19*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 30 de abril de 2020. Consultado en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25848&LangID=S>
- 29 Cubadebate. (2021). *Cuba en datos: El camino hacia la inmunización*. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/03/30/cuba-en-datos-el-camino-hacia-la-inmunizacion>.
- 30 Decreto Presidencial 198. *Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres* (2021). Consultado en: <https://www.tsp.gob.cu/documentos/decreto-presidencial-198-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres>
- 31 Prensa Latina. (2020). *Bloqueo de EE.UU. retrasa vacunas cubanas contra la Covid-19*. Consultado en: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=418273&SEO=bloqueo-de-ee.uu.-retrasa-vacunas-cubanas-contra-la-covid-19-fotos>
- 32 Gaceta Oficial No.7 Extraordinaria de 2020. *Decreto 366 de 2019 de Consejo de Ministros*. Consultado en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-7-extraordinaria-de-2020>
- 33 El peso cubano convertible (CUC) fue una de las dos monedas oficiales de Cuba, junto al peso cubano (CUP), hasta su desaparición el 1º de enero de 2021. La moneda comenzó a circular en diciembre de 1994 para facilitar las transacciones en divisas con un signo monetario propio. Su valor equivalía al del dólar y era 24 veces superior al del CUP. Sin embargo, más de 30 años de dualidad monetaria hicieron que se acumularan muchos problemas, entre ellos, desestimular la sustitución de importaciones, abaratar los bienes y servicios importados y hacer comparativamente más costosos los productos nacionales destinados a insumos de las producciones del país y al consumo de la población. El CUC también generó distorsiones en las cifras presentadas por los estados financieros de las empresas estatales, lo cual condujo a falta de claridad en la visión económica y financiera para la toma adecuada de decisiones en todos los niveles.
- 34 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021). *Actividades donde no se permite el ejercicio del trabajo por cuenta propia*. La Habana: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Consultado en: <https://www.mtss.gob.cu/noticias/actividades-donde-no-se-permite-el-ejercicio-del-trabajo-por-cuenta-propia>.
- 35 Esta síntesis se elaboró a partir de la resolución 74/7 *Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Septuagésimo quinto período de sesiones. A/75/81. Consultado en: <https://undocs.org/es/A/75/81> y Department of the Treasury (2020): *OFAC Enters Into \$98,830 Settlement with BitGo, Inc. for Apparent Violations of Multiple Sanctions Programs Related to Digital Currency Transactions*. Washington: Department of the Treasury. Consultado en: https://home.treasury.gov/system/files/126/20201230_bitgo.pdf
- 36 E. Morales. (2018). *The Importance of Remittances in Cuba*. Consultado en: Havana Consulting Group, <http://www.thehavanaconsultinggroup.com/en-us/Articles/Article/68>
- 37 ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019*. La Habana: ONEI. Consultado en: <http://www.onei.gob.cu/node/15006>
- 38 Íd.
- 39 Desde el comienzo de la pandemia y hasta marzo de 2021, Cuba había enviado 56 brigadas del Contingente Henry Reeve a 40 países, con un total de 4 941 colaborado-

res y colaboradoras. En el período, los y las profesionales de esta fuerza médica han atendido a más de un millón de personas en América Latina y el Caribe, Europa, África y Asia. (Ministerio de Salud Pública de Cuba y Oficina Nacional de Estadísticas e Información, 2020).

- 40 Según el Registro Estadístico de la Unidad Central de Cooperación Médica de 2019, Cuba mantenía en ese año colaboración de salud con los siguientes países: América: Antigua y Barbuda, Jamaica, Bahamas, República Dominicana, Belice, República Bolivariana de Venezuela, Curazao, San Cristóbal y Nieves, Chile, San Vicente y las Granadinas, Dominica, Santa Lucía, Granada, Surinam, Guatemala, Trinidad y Tobago, Guyana, Haití y Uruguay. África Subsahariana: Angola, Kenia, Botsuana, Lesoto, Burkina Faso, Liberia, Cabo Verde, Mauritania, Chad, Mozambique, Congo, Namibia, Yibuti, Níger, Eritrea, Esuatini, Etiopía, Santo Tomé y Príncipe, Gabón, Seychelles, Gambia, Sudáfrica, Ghana, Tanzania, Guinea Bissau, Uganda, Guinea, Zimbabue, Guinea Ecuatorial. África del Norte y Medio Oriente: Argelia, República Árabe Saharaui Democrática, Qatar. Asia Oriental y Pacífico: Arabia Saudita, Mongolia, Bahréin, Timor Oriental, China, Turquía, Kiribati, Vanuatu, Nauru, Kuwait y Vietnam. Europa: Portugal. Cuba cuenta, además, con experiencia en el establecimiento de filiales de la Clínica de Histoterapia Placentaria
- en diversos países como Brasil, México, Colombia, Argentina y Uruguay. En el caso del Hospital Cubano de Qatar, institución donde trabaja la Brigada Médica Cubana, se trata de una asociación entre ambos Gobiernos. Este hospital ha obtenido importantes índices de satisfacción en las encuestas realizadas y varios reconocimientos internacionales. Ver Colaboración Médica Cubana – Sitio oficial de gobierno del Ministerio de Salud Pública en Cuba. Consultado en: <https://salud.msp.gob.cu/tag/colaboracion-medica-cubana/>
- 41 El pronóstico del Ministerio de Turismo era de 5,1 millones de turistas para ese año. Cubadebate. (2018). MINTUR: 2019 será un año de retos para el turismo cubano. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/27/mintur-2019-sera-un-ano-de-retos-para-el-turismo-cubano/>
- 42 En 2018, según cifras del *Anuario estadístico de Cuba 2019*, visitaron la isla 4,7 millones de turistas, que dejaron un ingreso de 2 782 200 dólares. De esa suma, 473 900 millones de dólares (17 %), correspondieron al sector privado. ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019*: Capítulo 15: Turismo. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/15_turismo_2019.pdf
- 43 Íd.
- 44 Cubadebate. (2020). *Turismo europeo ante una encrucijada: Seis millones de puestos de trabajo perdidos por la pandemia*. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/09/10/turismo-europeo-ante-una-encrucijada-seis-millones-de-puestos-de-trabajo-perdidos-por-la-pandemia/>
- 45 ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019*: Capítulo 15: Turismo. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/15_turismo_2019.pdf
- 46 D. Delgado Vázquez. (2021). *Políticas restrictivas de Estados Unidos sobre las remesas cubanas: Efectos sobre las familias y el emergente sector privado*. Consultado en: <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/politicas-restrictivas-de-estados-unidos-sobre-las-remesas-cubanas-efectos-sobre-las-familias>
- 47 A. Nova González. (2019). *Remesas a Cuba: Mito o realidad, tras la ruta del dinero*. Consultado en: <https://rebellion.org/remesas-a-cuba-mito-o-realidad-tras-la-ruta-del-dinero/>
- 48 E. Morales. (2020). *COVID-19 puede hacer declinar las remesas a Cuba entre un 30 y 40% en el 2020*. Havana Consulting Group. Consultado en: http://www.thehavanaconsultinggroup.com/en-us/Articles/Article/74?AspxAutoDetectCookieSupport=1#_edn1

- 49 Havana Consulting Group. (2020). *COVID-19 aplasta el negocio de las mulas*. Consultado en: <http://www.thehavanaconsultinggroup.com/es-es/Articles/Article/83>
- 50 El Instituto Finlay de Vacunas (IFV) es la institución líder de vacunas en Cuba. Su historia está signada por la creación de la primera vacuna segura y eficaz del mundo contra la enfermedad meningocócica del serogrupo B, VA-MENGOCC-BC, que contribuyó a controlar una epidemia de meningitis bacteriana en la década de los ochenta y marcó el inicio de la Biotecnología en Cuba. Decenas de institutos de investigación coordinados por el conglomerado biotecnológico del país BioCubaFarma han reunido fuerzas para desarrollar candidatos a vacunas COVID-19, tratamientos y dispositivos médicos, incluido el Instituto de Vacunas Finlay, el Centro de Inmunología Molecular (CIM), la Facultad de Química de la Universidad de La Habana, y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB). Para obtener más información, consulte <https://www.biocubafarma.cu/>
- 51 Se trata de una situación hipotética, con dos compañías especializadas en la comercialización de esos productos tomadas al azar.
- 52 ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019*. La Habana: ONEI. Consultado en: <http://www.onei.gob.cu/node/15006>
- 53 Íd.
- 54 La Fundación CUOMO es una organización filantrópica europea que apoya iniciativas de educación, desarrollo socioeconómico e investigación ambiental, entre otras, a nivel global. Para más información, ver <https://www.cuomo.foundation/es/projects-es/centro-de-energia-renovable-universidad-de-las-tunas/>
- 55 RENERT es un proyecto de energía renovable en la provincia oriental de Las Tunas. Para más información, ver <https://ceeprot.cubava.cu/tag/proyecto-renert/>
- 56 Cubadebate. (2020). Sistema educativo en Cuba: Logros y desafíos. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/03/07/sistema-educativo-en-cuba-logros-y-desafios-video/>
- 57 UNESCO. (2019). *En América Latina y el Caribe solo Cuba alcanzó los objetivos globales de la Educación para Todos en el periodo 2000-2015*. Consultado en: <https://es.unesco.org/news/america-latina-y-caribe-solo-cuba-alcanzo-objetivos-globales-educacion-todos-periodo-2000-2015>
- 58 El cable conocido con el nombre de Alba-1 es la única conexión submarina de telecomunicaciones que conecta la isla con el resto del mundo. Ese cable de fibra se extiende entre Cuba, Jamaica y Venezuela, y fue desplegado en 2011, aunque entró en operaciones en 2013. Cuenta con un ancho de banda de 640 Gbps y tiene una longitud de 1 602 kilómetros. Ver Cubadebate. (2010). Cable submarino entre Cuba y Venezuela revolucionará las telecomunicaciones en la región, afirma Ramiro Valdés. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/11/03/cable-submarino-entre-cuba-y-venezuela-revolucionara-las-telecomunicaciones-en-la-region-afirma-ramiro-valdes/>
- 59 J. L. Rodríguez y S. Odriozola. (2020). *Impactos económicos y sociales de la COVID-19 en Cuba: Opciones de políticas*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Anicia García, profesora e investigadora del Centro de Estudios de la Economía Cubana, apunta que una de las consecuencias de la COVID-19 y de las medidas de distanciamiento social y físico para combatirla, fue la mayor dificultad para adquirir los productos alimenticios. Se mantuvo la distribución normada de alimentos, pero los trabajadores en régimen de interrupción laboral y los y las estudiantes sin actividades docentes no tuvieron servicios de comedor a precios módicos, además de que la ampliación de los servicios de salud para el control de la pandemia y los centros de aislamiento demandaron cantidades que rebasan las necesidades habituales. Los mercados agropecuarios mantuvieron su funcionamiento, con caídas notables en las ofertas de carne de cerdo y sus derivados, por la disminución de insumos

- importados y por los problemas crónicos del sector agropecuario nacional, lo que provocó el incremento de los precios. La oferta de carne, productos cárnicos y lácteos, básicamente importados, se contrajeron, y debieron normarse para garantizar cierta equidad. Debido al déficit de ingresos para gastos internos, el Gobierno inició a fines de junio la comercialización en moneda libremente convertible de alimentos y productos de aseo, para captar moneda extranjera en manos de la población, asegurar la oferta en pesos y pesos convertibles e invertir en la industria nacional para producciones sustitutivas de importaciones. A. García. (2020). *La COVID-19 en Cuba: Impacto presupuestal y costo de vida*. Consultado en: <https://www.ipscuba.net/espacios/por-su-propio-peso/con-lupa/la-covid-19-en-cuba-impacto-presupuestal-y-costo-de-vida/>
- 60 En los últimos años se han producido fenómenos extremos como sequías (2015-2017), grandes huracanes (2016, 2017 y 2018) e inundaciones locales por la afectación de tormentas tropicales.
- 61 Desde 2015 les ha proporcionado a 47 cooperativas de cuatro localidades del país múltiples oportunidades de formación e incremento de capacidades en temas de intercooperación, cooperativismo, género, y bases legales y jurídicas, entre otros. Para más información, ver <https://www.facebook.com/apocoop.cuba.1>
- 62 Cubadebate. (2019). *Cuba en Datos: Agricultura, sector estratégico que precisa despuntar*. Consultado en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/05/17/cuba-en-datos-agricultura-sector-estrategico-que-precisa-despuntar/> y ONEI. (2020). *Anuario estadístico de Cuba 2019*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/09_agricultura_ganaderia_y_pesca_2019.pdf
- 63 La superficie agrícola es la dedicada a la agricultura en cualquier forma de producción. Puede estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros o a pastos naturales, o no estar sembrada, pero ser apta para el cultivo.
- 64 La superficie cultivada es la tierra dedicada a cultivos. Se incluye el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de preparación para la siembra, así como los caminos, las guardarrayas, los canales de riego y drenaje y otros, que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.
- 65 PNUD. (2020). *Impactos de la COVID-19 en Cuba*. La Habana: PNUD. Consultado en: <https://www.undp.org/content/dam/cuba/docs/26>.
- 66 U.S. Department of Agriculture. (2020). *Agriculture and Food Sectors and the Economy*. Consultado en: <https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charting-the-essentials/ag-and-food-sectors-and-the-economy/>
- 67 La celiacía es una reacción inmunológica a la ingesta de gluten, una proteína presente en el trigo, la cebada y el centeno.
- 68 Se trata del sector económico integrado por cubanos y cubanas que realizan actividades económicas fuera del sistema de entidades públicas presupuestadas y del entramado empresarial estatal. Agrupa a todos los que trabajan de manera privada (cuentapropistas, artistas, escritores y escritoras, campesinos y campesinas individuales) o que son miembros de cooperativas agropecuarias o no agropecuarias. El término "cuentapropista", recogido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Clasificación Internacional de las Situaciones de Empleo, es usado en Cuba para aquella persona que ha sido autorizada para realizar por su cuenta una o varias actividades económicas con las que puede obtener ingresos de manera lícita, contratar trabajadores, prestar servicios a otros individuos y/o empresas y pagar impuestos. No tiene personalidad jurídica, por lo que legalmente no se le considera una empresa, sino un individuo autorizado a ejercer una actividad económica de manera independiente. En la acepción cubana del término no se distinguen entre empleadores ni empleados.

- 69 J. Triana Cordoví. (2015). Actualizando el modelo económico cubano: Una perspectiva desde la teoría del desarrollo. La Habana: *Economía y Desarrollo* vol.156 no.1. Enero-junio de 2016. Consultado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842016000100007
- 70 ONEI. (2019). *Anuario estadístico de Cuba 2018*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/aec_2019_0.pdf
- 71 Íd.
- 72 *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. (2017). Consultado en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Conceptualizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20economico%20social%20Version%20Final.pdf>
- 73 I. Díaz Fernández. (2019). Emprendimiento en Cuba: ¿Enfocado al desarrollo económico? La Habana: *Economía y Desarrollo* vol.164 no.2. Julio-diciembre de 2020. Epub 19 de julio de 2020. Consultado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000200009
- 74 A. Nova González. (2019). *Remesas a Cuba: Mito o realidad, tras la ruta del dinero*. La Habana: IPS. Consultado en: <http://www.ipscuba.net/economia/remesas-a-cuba-mito-o-realidad-tras-la-ruta-del-dinero/>; J. Triana. (2020). *La emigración en la economía cubana: Más allá de las remesas*. La Habana: OnCuba. Consultado en: <https://oncubanews.com/opinion/columnas/contrapesos/la-emigracion-en-la-economia-cubana-mas-alla-de-las-remesas/>
- 75 P. Vidal. (2020). *El reflejo del Gran Confinamiento sobre la economía cubana*. Nueva York: Cuba Capacity Building Project, Columbia Law School. Consultado en: <https://horizontecubano.law.columbia.edu/content/el-reflejo-del-gran-confinamiento-sobre-la-economia-cubana>
- 76 AUGÉ es una consultora independiente, especializada en los emprendimientos privados, que ha publicado varios estudios sobre importantes aspectos de la evolución del sector privado cubano. Uno de ellos lo dedicó a los impactos sobre el sector de las medidas adoptadas por el Gobierno de Donald Trump (abril-julio de 2019). A comienzos de la pandemia difundió el estudio "El emprendimiento privado en Cuba: Un paciente positivo a la COVID-19", donde se analiza el periodo entre marzo y mayo de 2020. Consultado en: <https://horizontecubano.law.columbia.edu/sites/default/files/content/docs/AUGECovid-19.pdf>
- 77 ONEI-CEM-CEPDE. (2020). *Encuesta nacional de igualdad de género (ENIG-2016)*. La Habana: ONEI. Consultado en: <http://www.onei.gob.cu/node/14271>; y ONEI. (2016). *Proyecciones de los hogares cubanos (2015-2030)*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/0_proyeccion_hogares_publicacion_0.pdf
- 78 ONEI. (2016). *Proyecciones de los hogares cubanos (2015-2030)*. La Habana: ONEI. Consultado en: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/0_proyeccion_hogares_publicacion_0.pdf
- 79 CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- 80 La tasa de actividad económica es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral.



OXFAM

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 21 organizaciones que trabajan juntas en 67 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Oxfam llegó a Cuba en el año 1993 y colabora desde entonces con múltiples actores, a distintos niveles, que han apostado por edificar una sociedad más justa, inclusiva, sostenible y resiliente. Sus principales contribuciones se han enfocado en temas como la participación ciudadana y el desarrollo local, la seguridad y soberanía alimentarias, la justicia de género y los derechos de las mujeres, la gestión inclusiva de riesgos de desastres y la respuesta humanitaria. Para más información, escriba a cualquiera de las organizaciones o visite la página www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Colombia (www.lac.oxfam.org/countries/colombia)
Oxfam en Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam Gran Bretaña (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam IBIS (Dinamarca) (<https://oxfamibis.dk/>)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)
Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)
KEDV (www.kedv.tr)



#NOMÁS BLOQUEO

www.oxfam.org



OXFAM